

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

9551 *Resolución de 30 de julio de 2013, de la Autoridad Portuaria de Vigo, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2012.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por el que se establece que las entidades que deban aplicar principios contables públicos así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el «Boletín Oficial del Estado» el balance de situación y la cuenta del resultado económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Autoridad Portuaria de Vigo correspondientes al ejercicio 2012, que figura como anexo a esta resolución.

Vigo, 30 de julio de 2013.–El Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo, Ignacio López-Chaves Castro.

ANEXO

AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

Cuentas Anuales Ejercicio 2012

Balance al cierre del ejercicio 2012

(en euros)

Activo	Notas	2012	2011
A) Activo no corriente		266.608.255,62	251.108.355,55
I. Inmovilizado intangible	5	82.277,33	107.666,83
1. Propiedad industrial y otro inmovilizado intangible		493,88	987,56
2. Aplicaciones informáticas		79.603,45	106.679,27
3. Anticipos para inmovilizaciones intangibles		2.180,00	-
II. Inmovilizado material	6	222.123.641,15	206.506.916,23
1. Terrenos y bienes naturales		26.731.012,71	26.731.012,71
2. Construcciones		109.916.917,22	115.345.718,71
3. Equipamientos e instalaciones técnicas		333.216,07	379.277,09
4. Inmovilizado en curso y anticipos		84.022.919,55	62.442.906,23
5. Otro inmovilizado		1.119.575,60	1.608.001,49
III. Inversiones inmobiliarias	7	44.123.780,67	44.234.408,01
1. Terrenos		11.936.390,26	11.936.390,26
2. Construcciones		32.187.390,41	32.298.017,75
V. Inversiones financieras a largo plazo	9	250.078,19	230.886,20
1. Instrumentos de patrimonio		8.039,20	8.273,40
2. Créditos a terceros		242.038,99	222.612,80
			-
VI. Activos por impuesto diferido		28.478,28	28.478,28
B) Activo corriente		35.035.126,18	38.146.988,15
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		21.697.791,44	13.692.225,80
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9 y 17.2	6.282.633,10	6.103.745,08
2. Clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas		-	206.530,83
3. Deudores varios	9	140.558,04	122.052,12
4. Administraciones Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro	16.3	13.600.078,84	6.260.210,97
5. Otros créditos con las Administraciones Públicas	16.3	1.674.521,46	999.686,80
VI. Periodificaciones		43.184,59	43.374,32
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	13.294.150,15	24.411.388,03
1. Tesorería		5.282.062,47	24.390.346,94
2. Otros activos líquidos equivalentes		8.012.087,68	21.041,09
Total Activo (A+B)		301.643.381,80	289.255.343,70

Patrimonio neto y pasivo	Notas	2012	2011
A) Patrimonio neto		271.167.430,67	256.423.973,23
A-1) Fondos propios	11	200.277.283,62	199.077.888,59
I. Patrimonio		95.329.655,24	95.329.655,24
II. Resultados acumulados		103.748.233,35	104.191.234,44
III. Resultado del ejercicio		1.199.395,03	(443.001,09)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	70.890.147,05	57.346.084,64
B) Pasivo no corriente		20.508.844,61	22.256.749,64
II. Deudas a largo plazo		622.947,37	600.103,17
3. Otras		622.947,37	600.103,17
V. Periodificaciones a largo plazo	14	19.885.897,24	21.656.646,47
C) Pasivo Corriente		9.967.106,52	10.574.620,83
II. Provisiones a corto plazo	13	560.206,92	629.874,69
III. Deudas a corto plazo	15	3.554.628,16	4.705.723,95
2. Proveedores de inmovilizado a corto plazo		3.348.010,73	4.641.136,97
3. Otros pasivos financieros		206.617,43	64.586,98
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	104.398,95
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15 y 16.3	5.852.271,44	5.134.623,24
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		2.635.810,67	1.805.441,11
2. Administraciones Públicas, anticipos de subvenciones		2.812.500,00	2.812.500,00
3. Otras deudas con las Administraciones Públicas		403.960,77	516.682,13
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)		301.643.381,80	289.255.343,70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-12
(en euros)

	Notas	(Debe) Haber	
		2012	2011
1. Importe neto de la cifra de negocios	8, 14 y 17.3	24.862.289,33	24.462.775,64
A. Tasas portuarias		21.369.120,84	20.991.279,00
a) Tasa de ocupación		6.845.304,59	6.255.660,85
b) Tasas de utilización		11.352.531,87	11.502.328,37
1. Tasa del buque (T1)		3.970.392,51	3.699.422,89
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo (T5)		89.700,88	99.961,44
3. Tasa del pasaje (T2)		327.036,41	329.954,74
4. Tasa de la mercancía (T3)		4.092.172,16	4.329.371,34
5. Tasa de la pesca fresca (T4)		2.832.773,31	3.000.224,46
6. Tasa por utilización especial de la zona de tránsito (T6)		40.456,60	43.393,50
c) Tasa de actividad		2.986.808,32	3.042.337,71
d) Tasa de ayudas a la navegación		184.476,06	190.952,07
B. Otros ingresos de negocio		3.493.168,49	3.471.496,64
a) Importes adicionales a las tasas	14	465.840,12	485.254,83
b) Tarifas y otros		3.027.328,37	2.986.241,81
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		118.717,55	123.052,42
5. Otros ingresos de explotación	4.13 y 12.2	3.477.193,29	4.020.740,41
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2.328.590,01	1.883.054,90
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		-	183.160,57
c) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas	12.2	384.603,28	1.106.524,94
d) Fondo de Compensación Interportuario recibido	4.13	764.000,00	848.000,00
6. Gastos de personal		(9.153.371,27)	(9.764.281,88)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(6.523.842,64)	(6.994.185,06)
b) Indemnizaciones		(31.296,35)	(5.124,67)
c) Cargas sociales	17.1 y 18	(2.598.232,28)	(2.975.214,56)
d) Provisiones		-	210.242,41
7. Otros gastos de explotación	4.13, 4.14, 8, 16.2 y 17.2	(9.138.383,32)	(10.007.033,19)
a) Servicios exteriores	8	(6.431.637,61)	(7.051.163,85)
1. Reparaciones y conservación		(2.251.276,38)	(2.287.414,24)
2. Servicios de profesionales independientes		(532.764,99)	(539.407,41)
3. Suministros y consumos		(1.572.087,72)	(1.735.068,34)
4. Otros servicios exteriores	8	(2.075.508,52)	(2.489.273,86)
b) Tributos	16.2	(549.872,10)	(730.507,74)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	17.2	(446.788,24)	(169.621,90)
d) Otros gastos de gestión corriente		(374.434,21)	(293.263,07)
e) Aportación a Puertos del Estado art. 11.1.b) Ley 48/2003	4.14	(839.651,16)	(956.476,63)
f) Fondo de Compensación Interportuario aportado	4.13	(496.000,00)	(806.000,00)
8. Amortizaciones del inmovilizado	5, 6 y 7	(10.032.674,88)	(10.291.181,79)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	1.210.008,72	1.187.359,66
10. Excesos de provisiones		-	958.165,72
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	(32.489,01)	(1.458.103,12)
a) Deterioro y pérdidas		-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		(32.489,01)	(1.458.103,12)

	Notas	(Debe) Haber	
		2012	2011
Otros resultados	18	-	206.530,83
a) Ingresos excepcionales		-	206.530,83
A.1. Resultado de Explotación (1+3+5+6+7+8+9+10+11)		1.311.290,41	(561.975,30)
12. Ingresos financieros	9 y 10	616.068,87	846.941,28
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		616.068,87	846.941,28
13. Gastos financieros	14 y 15	(692.557,76)	(727.973,60)
a) Por deudas con terceros		(692.557,76)	(727.973,60)
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	9	(234,20)	(250,71)
a) Deterioros y pérdidas		(234,20)	(250,71)
A.2. Resultado Financiero (12+13+14+16)		(76.723,09)	118.716,97
A.3. Resultado antes de impuestos (A.1+A.2)		1.234.567,32	(443.258,33)
17. Impuesto sobre beneficios	16.1	(35.172,29)	257,24
A.4. Resultado del ejercicio (A.3+17)		1.199.395,03	(443.001,09)

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2012

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2012
(en euros)

	Notas	2012	2011
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		1.199.395,03	(443.001,09)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I+II+III+V)		15.138.674,41	12.089.044,58
III. Subvenciones, donaciones y legados	12	15.138.674,41	12.089.044,58
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		(1.594.612,00)	(2.293.884,60)
VIII. Subvenciones, donaciones y legados	12	(1.594.612,00)	(2.293.884,60)
Total de ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)		14.743.457,44	9.352.158,89

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2012
(en euros)

	Patrimonio	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
A. Saldo, final del año 2010	95.329.655,24	100.731.388,00	3.459.846,44	47.550.924,66	247.071.814,34
B. Saldo ajustado, inicio del año 2011	95.329.655,24	100.731.388,00	3.459.846,44	47.550.924,66	247.071.814,34
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(443.001,09)	9.795.159,98	9.352.158,89
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	3.459.846,44	(3.459.846,44)	-	-
C. Saldo, final del año 2011	95.329.655,24	104.191.234,44	(443.001,09)	57.346.084,64	256.423.973,23
D. Saldo ajustado, inicio del año 2012	95.329.655,24	104.191.234,44	(443.001,09)	57.346.084,64	256.423.973,23
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.199.395,03	13.544.062,41	14.743.457,44
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	(443.001,09)	443.001,09	-	-
E. Saldo, final del año 2012	95.329.655,24	103.748.233,35	1.199.395,03	70.890.147,05	271.167.430,67

(*) Adscripciones y desadscripciones patrimoniales.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2012
(en euros)

Concepto	Notas	2012	2011
A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		7.344.343,26	7.308.245,97
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.234.567,32	(443.258,33)
2. Ajustes del resultado		6.131.477,32	5.561.806,78
a) Amortización del inmovilizado (+)	5, 6 y 7	10.032.674,88	10.291.181,79
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		234,20	250,71
c) Variación de provisiones (+/-)		-	(1.098.922,00)
d) Imputación de subvenciones (-)	12	(1.210.008,72)	(1.187.359,66)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	6	32.489,01	1.458.103,12
g) Ingresos financieros (-)	9 y 10	(616.068,87)	(846.941,28)
h) Gastos financieros (+)	14 y 15	692.557,76	727.973,60
j) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas (-)	12	(384.603,28)	(1.106.524,94)
k) Imputación a resultados de anticipos recibidos por ventas o prestación de servicios (-)	14	(2.449.145,36)	(2.485.443,43)
l) Otros ingresos y gastos (+/-)	9	33.347,70	(190.511,13)
3. Cambios en el capital corriente		(805.603,11)	375.682,28
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	9	(1.357.513,02)	3.171.985,24
c) Otros activos corrientes (+/-)	9	189,73	9.034,54
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	15	613.249,25	(2.132.129,31)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	15	84.570,93	(523.208,19)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	15	(146.100,00)	(150.000,00)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		783.901,73	1.814.015,24
a) Pagos de intereses (-)	14 y 15	(3.525,68)	(2.141,11)
c) Cobros de intereses (+)		616.068,87	736.021,44
e) Cobros de OPPE para el pago de principales e intereses de demora por litigios tarif. (+)		206.530,83	1.103.508,58
f) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	16.1	(35.172,29)	257,24
g) Otros pagos (cobros) (-/+)	13	-	(23.630,91)
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(24.057.954,44)	(22.104.171,13)
6. Pagos por inversiones (-)		(29.111.502,09)	(25.683.684,52)
b) Inmovilizado intangible	5	(17.864,28)	(19.723,70)
c) Inmovilizado material	6	(29.093.637,81)	(25.554.862,74)
d) Inversiones inmobiliarias		-	(109.098,08)
7. Cobros por desinversiones (+)		5.053.547,65	3.579.513,39
a) Empresas del grupo y asociadas	19	-	90.151,82
c) Inmovilizado material	6	-	25.370,00
g) Otros activos	5, 6 y 15	5.053.547,65	3.463.991,57
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		5.596.373,30	14.869.415,71
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		5.596.373,30	14.869.415,71
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	12	5.596.373,30	14.869.415,71
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-A+/-B+/-C)		(11.117.237,88)	73.490,55
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10	24.411.388,03	24.337.897,48
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	13.294.150,15	24.411.388,03

1. *Naturaleza y Actividad de la Entidad*

La Autoridad Portuaria de Vigo es una Entidad de Derecho Público, creada por la Ley 27/1992, de 24 de Noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la ley 62/1997, de 26 de Diciembre y por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, siendo continuadora en su actividad, desde el 1 de Enero de 1993, del Organismo Autónomo Estatal “Junta del Puerto y Ría de Vigo”, cuyo origen data del año 1881, sucediendo a éste en la titularidad de su patrimonio y en sus relaciones jurídicas. Su domicilio social es Plaza de la Estrella, 1 en Vigo.

Tiene personalidad jurídica y patrimonio propios e independientes de los del Estado y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

Actúa con sujeción al ordenamiento jurídico privado y se rige por su legislación específica, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 6/1997, de 14 de Abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. En la contratación ha de someterse, a la ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a la ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales y a la Orden FOM/4003/2008, de 22 de julio, por la que se aprueban las normas y reglas generales de los procedimientos de contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Forma parte del sistema portuario de titularidad estatal, dependiendo del Ministerio de Fomento a través del “Organismo Público Puertos del Estado”, Entidad de Derecho Público creada, también, al amparo de la Ley 27/1992 y, entre sus competencias principales, están:

- ⇒ La prestación de los servicios portuarios generales y la autorización y control de los servicios portuarios básicos para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otras autoridades.
- ⇒ La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios.
- ⇒ La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto y el de las señales marítimas que tenga encomendadas.
- ⇒ La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas, que le sea adscrito.
- ⇒ La optimización de la gestión económica y la rentabilización de su patrimonio.

- ⇒ El fomento de actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.
- ⇒ La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.

Su contabilidad ha de ajustarse a las normas del Código de Comercio, Plan General de Contabilidad y a las demás disposiciones que sean de aplicación. La adaptación sectorial se ajustará a lo dispuesto reglamentariamente.

El régimen de control de las actividades económicas y financieras se ejercerá, de conformidad con lo establecido en los artículos 17.3 y 20 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, por la Intervención General de la Administración del Estado y el Tribunal de Cuentas, respectivamente (Artículo 44 de la Ley 48/2003).

Los órganos por los que se rige la Autoridad Portuaria son los siguientes:

- a) Órganos de gobierno:
 - Consejo de Administración
 - Presidente
- b) Órganos de gestión:
 - Director
- c) Órganos de asistencia
 - Consejo de Navegación y Puerto

La Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, en lo sucesivo Ley 48/2003, que entró en vigor el 27 de febrero de 2004 salvo el Título I de la misma, que entró en vigor el 1 de enero de 2004, introdujo cambios sustanciales en la gestión de los Puertos de interés general.

La Ley 33/2010, de 5 de agosto de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general, entró en vigor el 27 de agosto de 2010 con las excepciones que se detallan en la misma, entre las que destacan la aprobación de los coeficientes correctores de las tasas del pasaje, el buque y las mercancías, cuya entrada en vigor se liga a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011. La aplicación de esta ley ha tenido, sobre la cifra de negocio de la Autoridad Portuaria de Vigo de este ejercicio, un impacto notable, dado el efecto reductor sobre las tasas relacionadas con la actividad pesquera que tanta presencia tienen en el negocio portuario de este puerto.

En el B.O.E. número 253 de fecha 20 de octubre de 2011, se publica el Real Decreto Legislativo 2/2011 de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, norma que viene a condensar la legislación vigente en materia portuaria y que deroga en particular la Ley 27/1992, la Ley 62/1997, la Ley 48/2003 y la Ley 33/2010 mencionadas en los párrafos anteriores.

En el ejercicio 2011, la Autoridad Portuaria de Vigo, vendió la participación que tenía en la antigua Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Vigo, S.A., que por imperativo legal se ha transformado en Vigo Estiba Sociedad Anónima de Gestión de Estibadores. Por tanto desde ese ejercicio, deja de existir el Grupo Autoridad Portuaria de Vigo, dado que estaba integrado exclusivamente por ambas entidades.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1 Imagen fiel.-

Las cuentas anuales que se adjuntan han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad al 31 de Diciembre de 2012 habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes, en materia contable, al objeto de presentar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad. Asimismo se manifiesta expresamente la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Los Administradores de la APVIGO estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2012, que han sido formuladas el 22 de marzo de 2013, serán aprobadas por el Consejo de Administración sin modificación alguna.

2.2 Comparación de la información.-

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación.-

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas a la unidad más cercana, que es la moneda funcional y de presentación de la APLP.

2.4 Principios contables.-

En la preparación de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Código de Comercio y Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre de 2007.

Asimismo se aplican las directrices que en materia contable emanan de Puertos del Estado. Adicionalmente a las disposiciones legales vigentes en materia contable, se han aplicado también determinados criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública en relación a aspectos específicos de entidades enmarcadas en el sector público; entre ellos cabe destacar:

- Según se desprende de la R.D.L. 2/2011, la mayor parte de los bienes del inmovilizado material que figuran en el balance de situación adjunto pueden considerarse como adscritos a la Autoridad Portuaria de Vigo (o lo serán cuando finalice su construcción), al tratarse de bienes de dominio público portuario estatal afectos a la actividad que desarrolla la Entidad.
- De acuerdo con las normas de contabilidad aplicables al sector público, los bienes adscritos tienen su contrapartida en el patrimonio recogido en el balance de situación adjunto.
- Las inversiones que pasan a destinarse al uso general con carácter definitivo se dan de baja del inmovilizado con cargo a la cuenta de resultados. Si por el contrario dicha entrega al uso general se considera que puede ser reversible, se practicará su corrección valorativa registrándose el deterioro de valor contra pérdidas por deterioro del inmovilizado.
- También se dan de baja con cargo a Patrimonio los activos sobre los que se ha establecido la reserva demanial.

2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.-

Esta Autoridad Portuaria en compañía del Consorcio de la Zona Franca de Vigo y el Instituto da Vivenda e Solo de la Xunta de Galicia, ha llevado a cabo la primera parte de la construcción de una plataforma logística en los Concellos de Salvaterra y las Nieves a 35 Km del Puerto de Vigo, con una extensión de 4,2 millones de metros cuadrados. Relacionado con esta actuación, el 7 de junio de 2010 se ha producido sentencia por la sección V de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, por la que se anula parcialmente el Proyecto Sectorial, que da soporte a la actuación, por incluir en el ámbito de la PLISAN (Plataforma Logística Industrial de Salvaterra - As Neves) terrenos clasificados como No Urbanizable de Especial Protección Forestal. En ejecución de dicha sentencia, el Consello de la Xunta de Galicia, en su sesión de 13 de enero de 2011, aprobó la modificación del Proyecto Sectorial excluyendo del ámbito de la PLISAN la Zona MI con lo que el nuevo ámbito en su conjunto pasa a disponer de 3.091.429,90 metros cuadrados, siendo la superficie neta de la

parcela de esta Autoridad Portuaria de 1.122.457 metros cuadrados, cuando antes era de 1.340.888,86 metros cuadrados. En la actualidad se está estudiando la posibilidad de realizar un nuevo proindiviso y negociar la devolución de parcelas de la zona MI, ahora excluidas, al ámbito de la PLISAN. Sobre este proyecto pesa además la incertidumbre del valor de los terrenos, derivado de la litigiosidad planteada sobre los mismos. Los recursos planteados por los expropiados pueden suponer una diferencia del valor de expropiación del terreno que ascendía a 5,82.-€/m².

En la Terminal de Transbordadores de Bouzas, en la que se centraliza el tráfico Ro-Ro de vehículos y piezas, principalmente de la Fábrica de Citroen en Vigo, en el ejercicio 2010, se finalizó la Instalación de un Silo para Almacenamiento de Vehículos, que pretende ganar espacio de almacenamiento en altura ante la imposibilidad de hacerlo en superficie. El importe de este proyecto ascendió a 19,9 millones de euros. Esta mayor capacidad de almacenamiento viene justificada para atender a los incrementos de tráfico que conlleva la puesta en funcionamiento de la Autopista del Mar, que a fecha de hoy se encuentra aprobada y pendiente de su puesta en marcha, sobre la que se manejan fechas de 2º semestre del 2013.

Otro aspecto crítico a señalar es el que surge a raíz de las sentencias del Tribunal Constitucional de fechas 18 de mayo 15 y 29 de junio de 2008 por las que se declaran inconstitucionales las normas que dieron sustento a la anulación y refacturación de las liquidaciones de la Tasa de la mercancía (T3) recurridas en su día ante el Tribunal Supremo. La Autoridad Portuaria de Vigo constituyó una provisión que da cobertura a los principales de las liquidaciones recurridas cuya sentencia está pendiente de ejecución o pendiente de sentencia, más los intereses correspondientes de las mismas. En este ejercicio el Ministerio de Fomento ha pagado 206,5 miles de € que estaban pendientes de cobro del crédito del ejercicio anterior.

Por otra parte manifestar que a fecha de cierre del presente ejercicio, no se considera que existan aspectos dignos de destacar que puedan afectar de forma significativa al valor de los activos y pasivos de la empresa en los próximos ejercicios, aparte de lo comentado en el párrafo anterior.

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la APVIGO se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

3. *Distribución de Resultados*

En el Consejo de Administración celebrado el 29 de junio se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2011. Los resultados obtenidos en el ejercicio no son objeto de distribución, destinándose su totalidad a formar parte de la autofinanciación del Organismo como reservas.

4. *Normas de Registro y Valoración*

La Autoridad Portuaria de Vigo, en base a la disposición transitoria primera del Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre de 2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, ha optado por la valoración de todos los elementos patrimoniales que están incluidos en el balance de apertura del ejercicio 2008, conforme a los principios y normas vigentes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 16/2007 de 4 de julio de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, salvo los instrumentos financieros que se valoren por su valor razonable.

En mayo del 2009 se aprobaron por Puertos del Estado, unas directrices de criterios contables específicos, que contempla la singularidad de determinadas operaciones en los organismos portuarios, a fin de homogeneizar su tratamiento contable.

Los criterios contables utilizados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible.-

Está valorado por su coste de adquisición. Todos los elementos que lo integran tienen una vida útil definida. La amortización se aplica por el método lineal y está fijada en base a la vida útil de los bienes: 20 años para la propiedad industrial y 5 para las aplicaciones informáticas.

4.2 Inmovilizado material.-

En el ejercicio de 1995, y como consecuencia de la Resolución de 21 de Marzo de 1995, del Subsecretario del M.O.P.T.M.A., en relación con las discrepancias en criterios contables entre la Intervención General de la Administración del Estado y el Ente Público Puertos del Estado, se realizó una tasación, por empresa independiente, a fecha 1/1/93, ajustada al valor venal de los terrenos (excepto los de Señales Marítimas) y de los grupos 2, 3, 4.01 y 4.02 del Inmovilizado material. Por tanto, estas cinco partidas están valoradas hasta el 1/1/93 por su valor venal y lo incorporado, a partir de esta fecha, por el coste de adquisición.

El inmovilizado de Señales Marítimas (Grupos 1, 6.07, 10.06 y 10.07), el incorporado de la extinta O.T.P. y el de reversión de concesiones están también por el valor venal, tasado por experto independiente.

El resto está valorado partiendo del precio de adquisición, revalorizado en base al I.P.C. hasta el año 1992, de acuerdo con las normas establecidas por la Dirección General de Puertos. Estos elementos no fueron incluidos en la tasación independiente, bien porque no están afectos a las actuaciones estratégicas de la Autoridad Portuaria o bien porque se encuentran en situaciones especiales (no afectos a la explotación). En cualquier caso, su valoración contable no presenta las complejidades que existen en los elementos objeto de tasación independiente y, por ello, se entiende que su valor registrado al 1 de enero de 1993 es una estimación razonable del valor de aportación en el proceso de constitución de la Autoridad Portuaria. A partir de 1993, con la aplicación del Plan General de Contabilidad, se han dejado de efectuar dichas revalorizaciones y los nuevos elementos incorporados están valorados por su precio de adquisición.

En mayo del 2009 se aprobaron por Puertos del Estado, unas directrices de criterios contables específicos, elaboradas en colaboración con las Autoridades Portuarias y con el asesoramiento externo de una consultora, un "Manual de Tratamiento Contable", que contempla la especificidad de estos elementos y la singularidad de determinadas operaciones con los mismos en los organismos portuarios, a fin de homogeneizar su tratamiento contable.

La amortización se imputa por el método lineal, en función de la vida útil del bien a amortizar, según tabla que se expone en el punto 6.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

En cada cierre de ejercicio, la entidad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Inversiones inmobiliarias.-

Se han clasificado como inversiones inmobiliarias aquel inmovilizado que está concesionado o que es objeto de autorización si se trata de bienes demaniales o arrendado si se trata de un bien privativo. La valoración aplicada a los elementos de esta partida es la misma que la aplicada al inmovilizado material. La amortización se imputa por el método lineal, en función de la vida útil del bien a amortizar, según tabla que se expone en el punto 7.

4.4 Deterioro de valor de los activos no financieros.-

Al menos a cierre de ejercicio, se evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Al evaluar si existe algún indicio de que el activo puede haberse deteriorado, la Autoridad Portuaria ha tenido en cuenta, entre otras, las siguientes circunstancias:

a) Cambios significativos en el entorno tecnológico, regulatorio o legal en los que opera la entidad acaecidos durante el ejercicio o que se espera se produzcan a corto plazo y que tengan una incidencia negativa sobre la entidad.

b) Disminución significativa del valor de mercado del activo, si éste existe y está disponible, y superior a la esperada por el paso del tiempo o uso normal.

c) Evidencia de obsolescencia o deterioro físico del activo.

d) Cambios significativos en la forma o en la extensión en que se utiliza el activo acaecidos durante el ejercicio o que se espera se produzcan a corto plazo y que tengan una incidencia negativa sobre la entidad.

e) Existen dudas razonables de que el rendimiento técnico del activo se pueda mantener en el futuro de acuerdo con las previsiones que se tuvieron en cuenta en la fecha de incorporación al patrimonio de la empresa.

f) Interrupción de la construcción del activo antes de su puesta en condiciones de funcionamiento.

g) Cese o reducción significativa de la demanda o necesidad de los servicios prestados con el activo.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.5 Arrendamientos.-

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Como arrendatarios

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Como arrendadores

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.6 Activos financieros.-

Clasificación y valoración: De las categorías posibles, a efectos de su valoración, de la norma de valoración novena del P.G.C., esta Autoridad Portuaria, clasifica todos sus activos financieros en tres de ellas.

Préstamos y partidas a cobrar: Su valoración inicial se realiza a valor razonable incluidos los costes de la transacción, siendo su valoración posterior a coste amortizado. No obstante aquellos créditos con vencimiento no superior a un año, que se valoraron inicialmente por el nominal continúan valorándose por dicho importe. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias empleando el método del tipo de interés efectivo. A cierre de ejercicio se practican las correspondientes correcciones valorativas por deterioro, si es el caso, con cargo a resultados del ejercicio. Respecto a los clientes y deudores se ha ajustado, a 31 de Diciembre de 2012, por la estimación del deterioro de créditos comerciales calculada en función de la antigüedad y naturaleza de la deuda neta de garantías y exceptuándose los Organismos Oficiales, como mejor aproximación del deterioro sufrido por dichos créditos. Se detalla en el punto 17.2. No obstante, siguiendo las directrices de Puertos del Estado para la aplicación del N.P.G.C. por los Organismos Públicos Portuarios, los anticipos y créditos al personal y las fianzas y depósitos recibidos a corto plazo se valoran por su valor nominal.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo: Su valoración inicial se realiza a coste de adquisición, incluidos los costes de la transacción, siendo su valoración posterior a coste menos las correcciones valorativas practicadas por deterioro. A cierre de ejercicio se practican las correspondientes correcciones valorativas por deterioro, si es el caso, con cargo a resultados del ejercicio. La pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Activos Financieros Disponibles para la Venta: Su valoración inicial se realiza a valor razonable incluidos los costes de la transacción, siendo su valoración posterior a valor razonable sin deducir los costes asociados a su enajenación. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta

que el activo cause baja o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias. La pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Entidad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Entidad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Entidad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la Entidad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Entidad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos

devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

4.7 Pasivos financieros.-

Clasificación y valoración: De las categorías posibles, a efectos de su valoración, de la norma de valoración novena del P.G.C., esta Autoridad Portuaria, clasifica todos sus pasivos financieros en la categoría de Débitos y partidas a pagar.

Débitos y partidas a pagar: Su valoración inicial se realiza a valor razonable incluidos los costes de la transacción. No obstante los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año, que no tengan un tipo de interés contractual se podrán valorar por su valor nominal. Su valoración posterior se realiza a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias empleando el método del tipo de interés efectivo. Aquellos débitos que se valoraron inicialmente por el nominal continúan valorándose por dicho importe. En el caso de los débitos por operaciones no comerciales con vencimiento inferior a 60 días, siguiendo las directrices de Puertos del Estado para la aplicación del nuevo P.G.C. por los Organismos Públicos Portuarios, se valoran por el valor nominal.

Cancelación

La Entidad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.8 Impuesto sobre beneficios.-

Se calcula en función del resultado del ejercicio correspondiente a las actividades no exentas, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Considerándose las diferencias temporarias imponibles y deducibles y

contabilizándose en su caso los correspondientes activos y pasivos por impuesto corriente y diferido así como el gasto o ingreso por impuesto corriente y diferido.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en las combinaciones de negocios en las que se registra con cargo o abono al fondo de comercio.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

Se reconocen activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio se evalúan los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, se procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o se procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que se produzcan ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.9 Ingresos y gastos.-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ello.

4.10 Efectivos y otros activos líquidos equivalentes.-

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la empresa.

4.11 Provisiones para riesgos y gasto y contingencias.-

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Autoridad Portuaria, tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Autoridad Portuaria no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Su detalle y movimientos son comentados en el punto 13.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Autoridad Portuaria y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.12 Subvenciones.-

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido clasificándose en corrientes y no corrientes en función de la previsión del plazo de cobro y devengándose en función del grado de avance de las inversiones subvencionadas. Se imputan a resultados en función de la depreciación de los activos que financian. Las subvenciones de explotación se imputan a resultados directamente. No son objeto de actualización financiera.

4.13 Fondo de Compensación Interportuario.-

Está prevista la constitución de este fondo en el artículo 159 del R.D.L. 2/2011, como instrumento de redistribución de recursos del sistema portuario estatal administrado por Puertos del Estado de conformidad con los acuerdos adoptados por el Comité de Distribución del Fondo. Las aportaciones se determinan por el Comité de Distribución del Fondo, de acuerdo con lo regulado en el artículo 159 antes citado. Su cálculo se realiza a través de la aplicación de fórmulas que incorporan, como variables, conceptos económicos vinculados a la gestión del Puerto.

4.14 Aportación a Puertos del Estado.-

El artículo 19 del R.D.L. 2/2011, establece la aportación a Puertos del Estado por parte de esta Autoridad Portuaria, del 4% de los ingresos devengados en concepto de Tasas, teniendo dicho gasto la consideración de gasto de explotación y liquidándose con periodicidad trimestral.

4.15 Clasificación entre activos y pasivos corrientes y no corrientes.-

La clasificación entre corriente y no corriente se realiza teniendo en cuenta el plazo para el vencimiento de las obligaciones y derechos de la Entidad. Se considera no corriente cuando es superior a un año, contando a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.16 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.-

Los gastos relativos a las actividades prevención de la contaminación, de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la empresa con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

4.17 Transacciones con partes vinculadas.-

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que se considera que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.18 Indemnizaciones por despido.-

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Entidad frente a los terceros afectados.

4.19 Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal.-

La Entidad tiene compromisos por pensiones con sus empleados materializado en un plan de aportación definida. La Entidad está comprometida a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), no teniendo la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.

Plan de aportación definida: Las aportaciones realizadas al plan de aportación definida se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme al principio de devengo. Al cierre del ejercicio las contribuciones devengadas no satisfechas se registran en el pasivo, en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Personal (remuneraciones pendientes de pago)".

5. *Inmovilizaciones Intangibles*

Las inmovilizaciones intangibles han sido adquiridas, en su totalidad, a partir del año 1993, valorándose a su coste de adquisición. Su composición por importes brutos, amortización acumulada e importes netos es la siguiente:

euros sin decimales

	Saldo a 31/12/2011	Adiciones del Ejercicio	Trasposos	Saldo a 31/12/2012
Propiedad industrial	9.874			9.874
Amortización acumulada de propiedad industrial	-8.886	-494		-9.380
Propiedad industrial neta	988	-494		494
Aplicaciones informáticas	1.222.652	12.832		1.235.484
Amortización acumulada de aplicaciones informáticas	-1.115.973	-39.908		-1.155.881
Aplicaciones informáticas netas	106.679	-27.076		79.603
Anticipos para inmovilizaciones intangibles		2.180		2.180
Total inmovilizado intangible bruto	1.232.526	15.012		1.247.538
Amortización acumulada del inmovilizado intangible	-1.124.859	-40.402		-1.165.261
Total inmovilizado intangible neto	107.667	-25.390		82.277

Y la correspondiente al ejercicio 2011 es la siguiente:

euros sin decimales

	Saldo a 31/12/2010	Adiciones del Ejercicio	Trasposos	Saldo a 31/12/2011
Propiedad industrial	9.874			9.874
Amortización acumulada de propiedad industrial	-8.393	-493		-8.886
Propiedad industrial neta	1.481	-493		988
Aplicaciones informáticas	1.188.937	6.725	26.990	1.222.652
Amortización acumulada de aplicaciones informáticas	-1.052.926	-63.047		-1.115.973
Aplicaciones informáticas netas	136.011	-56.322	26.990	106.679
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	17.000	9.990	-26.990	
Total inmovilizado intangible bruto	1.215.811	16.715		1.232.526
Amortización acumulada del inmovilizado intangible	-1.061.319	-63.540		-1.124.859
Total inmovilizado intangible neto	154.492	-46.825		107.667

6. Inmovilizaciones Materiales

El resumen de movimientos registrados en las inmovilizaciones materiales, durante el ejercicio de 2012, se detalla en el cuadro 2.

En el Anexo A al cuadro 2 se presenta la evolución de las partidas más significativas del inmovilizado en curso entre las que se puede observar que la Plataforma Logística Salvaterra As Neves con una inversión acumulada a 31 de diciembre de 2012 de 48,2 millones de euros y la "Mejora de la Operatividad de los Muelles Comerciales (1ª Fase)" con una inversión acumulada a 31 de diciembre de 2012 de 28,5 millones de euros, son las inversiones más importantes que acomete en la actualidad esta Autoridad Portuaria. El proyecto de la "Mejora de la Operatividad de los Muelles Comerciales (1ª Fase)" consigue la creación de cuatro nuevas alineaciones, aumentando la superficie de explanada en 49.190 metros cuadrados y el calado de 14 metros.

El proyecto de la PLISAN tiene como objetivo construir una gran plataforma, sobre un área de 4,2 millones de metros cuadrados, que permita satisfacer la demanda de suelo industrial, al tiempo que disponga de las conexiones para el transporte intermodal y la realización de actividades de valor añadido. Se trata de un proyecto en el que participa, esta Autoridad Portuaria con un 60,580%, la Zona Franca de Vigo con un 21,125% y el Instituto Galego da Vivenda e Solo con el 18,295% restante. El presupuesto de la participación de esta Autoridad Portuaria asciende a 84,9 millones de euros, teniendo aprobadas subvenciones por importe 10,4 millones de euros.

A continuación se presenta un cuadro con la información del presupuesto del proyecto:

Real 2002	Real 2003	Real 2004	Real 2005	Real 2006	Real 2007	Real 2008	Real 2009
823	8.586	4.528	4.444	8.691	11.174	13.444	4.343
Real 2010	Real 2011	Real 2012	Pto. 2013	Pto. 2014	Pto. 2015	Pto. 2016	Pto. 2017
-11.802	47	3.901	800	8500	10.200	6.000	11.200
Total: 84.879 miles de €							

En el Anexo B al cuadro 2 se relacionan las inversiones más importantes incorporadas a explotación, incluidas las procedentes de reversiones de concesiones y excluidas las procedentes del inmovilizado en curso, que ya lucen en el anexo A.

En el ejercicio de 1995, y según se comenta en el punto 4.2, se procedió a una tasación independiente de los terrenos (excepto los de Señales Marítimas) y de los Grupos 2, 3, 4.01 y 4.02 del inmovilizado, con efectos del 1/1/93, resolviendo, así, discrepancias surgidas entre la Intervención General de la Administración del Estado y el Ente Público Puertos del Estado. El impacto de esta valoración produjo una afloración de 29.216.190 € en el neto del inmovilizado, con contrapartida en la cuenta Patrimonio.

A 31 de Diciembre de 2012 estaban contraídos compromisos para adquisiciones de inmovilizado por importe de 21.343 miles de euros con cargo al año 2013 y 4.843 miles de euros con cargo al año 2014.

A 31 de Diciembre de 2011 estaban contraídos compromisos para adquisiciones de inmovilizado por importe de 16.625 miles de euros con cargo en año 2012, 11.500 miles de euros con cargo al año 2013 y 4.825 miles de euros con cargo al año 2014.

Según se especifica en el punto 12 con los respectivos importes devengados, existen veintiocho proyectos de inversión subvencionados, en distintos porcentajes, por la Unión Europea y Xunta de Galicia.

Se incluyen, asimismo, el cuadro 2.1 de altas, el cuadro 2.2 de bajas, el 2.3 de amortización acumulada, 2.4 de deterioro de valor, 2.5 de enajenaciones y bajas, 2.6 de inmovilizado material neto y 2.7 de inmovilizado material totalmente amortizado o deteriorado, 2.8 subvenciones y donaciones recibidas relacionadas con el inmovilizado material, del ejercicio actual y del ejercicio anterior.

Y después de estos, la tabla de vidas útiles con la clasificación funcional.

El sistema de amortización que se aplica es el lineal o de cuotas fijas.

Cuadro 2: Inmovilizado Material 2012
(en euros)

Concepto	SALDO A 31-12-11	Variaciones del ejercicio		Reclasificaciones (+/-) (1)	Saldo a 31-12-12
		Altas (+)	Bajas (-)		
a) Terrenos y bienes naturales	26.731.012,71				26.731.012,71
b) Construcciones	220.082.303,77	2.551.326,90	(68.648,14)		222.564.982,53
Accesos marítimos	7.772.832,04				7.772.832,04
Obras de abrigo y defensa	11.931.175,86				11.931.175,86
Obras de atraque	70.573.236,30	762.778,59			71.336.014,89
Instalaciones para reparación de barcos	699.150,36				699.150,36
Edificaciones	46.986.365,93	964.070,74	(68.398,78)		47.882.037,89
Instalaciones generales	25.786.545,54	602.412,37			26.388.957,91
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	56.332.997,74	222.065,20	(249,36)		56.554.813,58
c) Equipamientos e instalaciones técnicas	1.817.197,49	8.033,70			1.825.231,19
Instalaciones de ayuda a la navegación	317.413,55	8.033,70			325.447,25
Equipos de manipulación de mercancías	183.564,02				183.564,02
Material flotante	755.457,24				755.457,24
Material ferroviario	380.588,61				380.588,61
Equipo de taller	180.174,07				180.174,07
d) Otro inmovilizado	9.435.897,17	87.117,25	(7.556,04)		9.515.458,38
Mobiliario	825.164,86	602,78			825.767,64
Equipos para proceso de información	1.069.120,09	71.273,05	(7.556,04)		1.132.837,10
Elementos de transporte	66.503,45				66.503,45
Otro inmovilizado material	7.475.108,77	15.241,42			7.490.350,19
Total Inmovilizado Material	258.066.411,14	2.646.477,85	(76.204,18)		260.636.684,81
Anticipos e Inmovilizado en curso	62.442.906,23	21.613.361,02		(33.347,70)	84.022.919,55
Total	320.509.317,37	24.259.838,87	(76.204,18)	(33.347,70)	344.659.604,36

(1) En esta columna han de figurar las reclasificaciones internas entre apartados del inmovilizado material, incluidas con signo - las Reclasificaciones a gastos o Traspasos al Inmovilizado intangible, y con signo + si son Traspasos del Inmovilizado intangible.

Cuadro 2. Anexo A: Evolución de las principales obras del Inmovilizado en curso en 2012

Nombre Inversión	Saldo a 31-12-11	Adquisiciones 2012 (+)	Traspaso a innov. material en explotación (-)	Saldo a 31-12-12
Plataforma Logística Salvaterra As Neves (Adquisición terrenos)	23.581.749,13	3.886.265,39		27.468.014,52
Plataforma Logística Salvaterra As Neves (Proyectos)	1.536.478,89			1.536.478,89
Plataforma Logística Salvaterra As Neves (Movimiento Tierras 100%)	19.073.396,52			19.073.396,52
Mejora de la Operatividad de Muelles Comerciales (1ª Fase)	14.475.349,81	13.999.999,29		28.475.349,10
Acondicionamiento de las Naves de Comercio 1ª y 2ª fase y explanada	522.426,08			522.426,08
Acondicionamiento de locales para uso de rest. vinculada a la pesca fresca - modificado	506.124,93			506.124,93
Mejora de la operatividad de Muelles Comerciales (1ª Fase) Complementario		3.899.999,86		3.899.999,86
Duque de Alba en el Muelle de Comercio		651.178,96	(651.178,96)	
(El resto son todas inferiores a 500.000 €)				
Total	59.695.525,36	22.437.443,50	(651.718,96)	81.481.789,90

Cuadro 2. Anexo B: Principales inversiones incorporadas a explotación en 2012 (excluidas las procedentes del inmovilizado en curso)

Nombre Inversión	Adquisiciones directas	Concesiones revertidas y otros	Total
Nave Industrial en Muelle de Reparaciones (Freiremar)		221.113,00	221.113,00
Nave Industrial en Muelle de Reparaciones (Krug Naval, S.A.L.)		132.329,55	132.329,55
Nave Industrial en Muelle de Reparaciones (Krug Naval, S.A.L. 2)		107.853,24	107.853,24
Nave Industrial en Muelle de Reparaciones (Pinturas Hempel, S.A.)		139.147,93	139.147,93
Mejora y acondicionamiento de las instalaciones en el Puerto de Vigo		1.541.989,51	1.541.989,51
Total		2.142.433,23	2.142.433,23

Cuadro 2.1: Altas de Inmovilizado Material 2012
(en euros)

Concepto	Adquisiciones a proveedores externos ¹	Concesiones revertidas y donaciones ²	Trasposos de inmovilizado en curso	Total altas del ejercicio 2012
a) Terrenos y bienes naturales				
b) Construcciones	239.288,10	838.064,43	1.473.974,37	2.551.326,90
Accesos marítimos				
Obras de abrigo y defensa				
Obras de atraque	79.762,56		683.016,03	762.778,59
Instalaciones para reparación de barcos				
Edificaciones		838.064,43	126.006,31	964.070,74
Instalaciones generales	120.147,49		482.264,88	602.412,37
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	39.378,05		182.687,15	222.065,20
c) Equipos e instalaciones técnicas	-	-	8.033,70	8.033,70
Instalaciones de ayuda a la navegación			8.033,70	8.033,70
Equipo de manipulación de mercancías				
Material flotante				
Material ferroviario				
Equipo de taller				
d) Otro inmovilizado	24.939,52	60.000,01	2.177,72	87.117,25
Mobiliario	602,78			602,78
Equipos de proceso de información	11.273,04	60.000,01		71.273,05
Elementos de transporte				
Otro inmovilizado material	13.063,70		2.177,72	15.241,42
Total inmovilizado material	264.227,62	898.064,44	1.484.185,79	2.646.477,85
Anticipos e inmovilizado en curso	23.097.546,81		(1.484.185,79)	21.613.361,02
Total	23.361.774,43	898.064,44	-	24.259.838,87

Cuadro 2.2: Bajas de Inmovilizaciones Materiales 2012
(en euros)

Concepto	Venta a empresas externas y retiros o bajas de inventario	Total bajas del ejercicio 2012
a) Terrenos y bienes naturales		
b) Construcciones	68.648,14	68.618,14
Accesos marítimos		
Obras de abrigo y defensa		
Obras de atraque		
Instalaciones para reparación de barcos		
Edificaciones	68.398,78	68.398,78
Instalaciones generales		
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	249,36	249,36
c) Equipos e instalaciones técnicas	-	-
Instalaciones de ayuda a la navegación		
Equipo de manipulación de mercancías		
Material flotante		
Material ferroviario		
Equipo de taller		
d) Otro inmovilizado	7.556,04	7.556,04
Mobiliario		
Equipos de proceso de información	7.556,04	7.556,04
Elementos de transporte		
Otro inmovilizado material		
Total inmovilizado material	76.204,18	76.204,18
Anticipos e inmovilizado en curso		
Total	76.204,18	76.204,18

¹ Se incluye en esta columna el inmovilizado realizado por medios propios² Valor venal de los bienes revertidos al vencimiento de las concesiones

Cuadro 2.3: Amortización Acumulada del Inmovilizado Material 2012
(en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-11	Dotaciones (+)	Bajas	Traspaso a / de inversiones inmobiliarias (+/-)	Saldo a 31-12-12
			Bajas por ventas y retiros		
a) Construcciones	104.736.585,06	7.947.639,38	(36.159,13)	-	112.648.065,31
Accesos marítimos	2.898.227,49	219.144,36			3.117.371,85
Obras de abrigo y defensa	6.375.374,47	251.227,32			6.626.601,79
Obras de atraque	35.145.085,93	2.287.903,25			37.432.989,18
Instalaciones para reparación de barcos	350.641,69	13.382,88			364.024,57
Edificaciones	12.593.038,20	1.215.387,75	(35.909,77)		13.772.516,18
Instalaciones generales	14.864.088,36	1.205.321,38			16.069.409,74
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	32.510.128,92	2.755.272,44	(249,36)		35.265.152,00
b) Equipos e instalaciones técnicas	1.437.920,40	54.094,72	-	-	1.492.015,12
Instalaciones de ayuda a la navegación	244.933,80	17.704,31			262.638,11
Equipo de manipulación de mercancías	159.028,91	1.606,56			160.635,47
Material flotante	529.071,76	31.852,44			560.924,20
Material ferroviario	361.559,19				361.559,19
Equipo de taller	143.326,74	2.931,41			146.258,15
c) Otro inmovilizado	7.771.134,93	575.543,14	(7.556,04)	-	8.339.122,03
Mobiliario	548.539,43	60.597,81			609.107,24
Equipos de proceso de información	825.603,74	82.411,37	(7.556,04)		900.459,07
Elementos de transporte	63.178,26				63.178,26
Otro inmovilizado material	6.333.813,50	432.563,96			6.766.377,46
Total	113.945.640,39	8.577.277,24	(43.715,17)	-	122.479.202,46

Cuadro 2.4: Deterioro de Valor del Inmovilizado Material 2012
(en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-11	Dotaciones Deterioros (+)	Reversiones Deterioros (-)	Saldo a 31-12-12
Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-
Construcciones	-	-	-	-
Equipamientos e instalaciones técnicas	-	-	-	-
Otro inmovilizado	56.760,75	-	-	56.760,75
Inmovilizado en curso	-	-	-	-
Total Deterioro de valor	56.760,75	-	-	56.760,75

(1) En esta columna figuran las reclasificaciones internas de amortizaciones entre apartados del inmovilizado material, incluidas con signo -, las Reclasificaciones a gastos o Traspasos al Inmovilizado intangible, y con signo + los Traspasos del Inmovilizado intangible.

Cuadro 2.5: Resultado por Enajenaciones y Bajas del Inmovilizado Material 2012
(en euros)

Fecha	Operación (Venta, Retiro, Etc.)	Descripción del Activo	Valor Contable Bruto	Amortización Acumulada/ Deterioro de valor aplicado	Precio de venta (1)	Resultado de la operación
Inmovilizado material						
15-05-12	Baja	Nueva Lonja de Altura en el Berbés	46.675,11	14.186,10		(32.489,01)
26-06-12	Baja	Centro de Transformación en el Muelle de Comercio	21.723,67	21.723,67		
01-01-12	Baja	Liquidación cuota Telleiras	249,36	249,36		
31-10-12	Baja	Plotter para proyectos y obras	7.556,04	7.556,04		
		Total	76.204,18	43.715,17	-	(32.489,01)
Total Beneficios						
Total Pérdidas						(32.489,01)

Cuadro 2.6: Inmovilizado Material Neto a 31/12/12
(euros sin decimales)

	Amortización						
	Valor Bruto	Valor Residual	Depreciación		Dotación del ejercicio	Amortización Acumulada	Valor Neto
a) Terrenos y bienes naturales	26.731.013	0	0	0	0	0	26.731.013
b) Construcciones	222.564.983	102.112	0	0	7.947.639	112.648.065	109.916.918
2 - Accesos marítimos	7.772.832	0	0	0	219.145	3.117.372	4.655.460
3 - Obras de abrigo y dársenas	11.931.176	0	0	0	251.227	6.626.602	5.304.574
4 - Obras de atraque	71.336.015	0	0	0	2.287.903	37.432.989	33.903.026
5 - Instalaciones para reparación de barcos	699.150	0	0	0	13.383	364.024	335.126
6 - Edificaciones	47.882.038	0	0	0	1.215.388	13.772.516	34.109.522
7 - Instalaciones generales	26.388.958	0	0	0	1.205.321	16.069.410	10.319.548
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	56.554.814	102.112	0	0	2.755.272	35.265.152	21.289.662
c) Maquinaria e instalaciones técnicas	1.825.230	31.743	0	0	53.555	1.492.014	333.216
1 - Instalaciones de ayuda a la navegación	325.447	0	0	0	17.704	262.638	62.809
9 - Equipo de manipulación de mercancías	183.564	5.507	0	0	1.068	160.635	22.929
10 - Material flotante	755.457	0	0	0	31.852	560.924	194.533
12 - Material ferroviario	380.588	19.029	0	0	0	361.559	19.029
13 - Equipo de taller	180.174	7.207	0	0	2.931	146.258	33.916
d) Otro inmovilizado	9.515.458	3.325	56.761	0	575.543	8.339.122	1.119.575
11 - Elementos de transporte.	66.503	3.325	0	0	0	63.178	3.325
14 - Mobiliario	825.768	0	0	0	60.568	609.108	216.660
15 - Material diverso	7.490.350	0	56.761	0	432.564	6.766.377	667.212
16 - Equipos de proceso de información	1.132.837	0	0	0	82.411	900.459	232.378
Total Inmovilizado Material	260.636.684	137.180	56.761	0	8.576.737	122.479.201	138.100.722
Inmovilizado en curso	52.933.479						52.933.479
Anticipos para Inmovilizado Material	26.022.041						26.022.041
Proyectos en curso	5.067.400						5.067.400
Total Inmovilizado Material	344.659.604	137.180	56.761	0	8.576.737	122.479.201	222.123.642

Cuadro 2.7: Inmovilizado Material totalmente Amortizado o Deteriorado A 31/12/12
(euros sin decimales)

	Valor Bruto	Valor Residual	Depreciación	Amortización Acumulada	Valor Neto
a) Terrenos y bienes naturales	0	0	0		0
b) Construcciones	38.609.474	34.845	0	38.574.629	34.845
2 - Accesos marítimos	3.681	0	0	3.681	0
3 - Obras de abrigo y dársenas	2.177.347	0	0	2.177.347	0
4 - Obras de atraque	10.269.456	0	0	10.269.456	0
5 - Instalaciones para reparación de barcos	230.760	0	0	230.760	0
6 - Edificaciones	6.611.772	0	0	6.611.772	0
7 - Instalaciones generales	6.296.123	0	0	6.296.123	0
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	13.020.335	34.845	0	12.985.490	34.845
c) Maquinaria e instalaciones técnicas	1.114.088	29.045	0	1.085.043	29.045
1 - Instalaciones de ayuda a la navegación	147.721	0	0	147.721	0
9 - Equipo de manipulación de mercancías	150.440	4.513	0	145.927	4.513
10 - Material flotante	297.751	0	0	297.751	0
12 - Material ferroviario	380.589	19.029	0	361.560	19.029
13 - Equipo de taller	137.587	5.503	0	132.084	5.503
d) Otro inmovilizado	6.569.032	3.325	56.761	6.508.946	3.325
11 - Elementos de transporte	66.503	3.325	0	63.178	3.325
14 - Mobiliario	226.404	0	0	226.404	0
15 - Material diverso	5.506.063	0	56.761	5.449.302	0
16 - Equipos de proceso de información	770.062	0	0	770.062	0
Total Inmovilizado Material	46.292.594	67.215	56.761	46.168.618	67.215

Cuadro 2.8: Subvenciones y Donaciones recibidas relacionadas con el Inmovilizado Material. Año 2012

Subvenciones Comunidad Europea

Descripción		Valor Subvención	Valor Bruto del inmovilizado
Ampliación de superficie en el Puerto Pesquero	130-0200	2.285.613,82	6.164.903,61
Urbanización Z.I. en el M. Reparaciones de Buques (2 fase)	130-0201	457.001,35	723.212,59
Pavimentación Muelle de Guixar 6º fase	130-0202	263.599,03	417.142,14
Pav. T.T Bouzas, zona de ampliación (2 fase)	130-0203	558.506,19	884.071,24
Muelle Guixar (2 fase)	130-0204	2.721.009,98	10.349.420,94
Pav. T.T Bouzas, zona ampliación (2 fase-a)	130-0206	285.743,62	452.119,55
Pav. T.T Bouzas, zona ampliación (3 fase-a)	130-0207	314.905,95	491.082,78
Vial servicios Areal-Guixar (2 fase)	130-0208	482.083,55	869.938,43
Total Subvención FEDER 94/99		7.368.463,49	20.351.891,28
Estudios y anteproyectos PLISAN	130-0401	902.298,60	1.804.597,20
PLISAN	130-0402	10.675.371,02	37.774.719,08
Almacenes armadores M. Reparaciones	130-0403	1.474.658,04	3.056.931,18
Urbanización almacenes armadores	130-0404	119.821,29	267.373,99
Ampliación de PIF	130-0405	305.149,65	2.252.887,97
Total Subvención FEDER 00/06		13.477.298,60	45.156.509,42
Urb. zona viveros Puerto Pesquero (1ª fase)	130-0301	623.059,98	1.836.068,45
Nueva nave de redes (edificación)	130-0302	198.644,74	648.555,91
Lonja de Marisco	130-0303	164.105,90	407.492,15
Reformas Nueva Lonja de Altura	130-0304	436.384,53	958.916,47
Lonja de Grandes Peces y Bajura (*)	130-0305	2.764.325,75	7.702.554,42
Lonja del Reloj	130-0306	470.815,09	1.268.296,10
Cierre muelle de carga en la Lonja de Altura	130-0307	129.948,02	443.418,73
Pav. de la sala de subasta de la Lonja de Altura	130-0308	189.233,55	793.866,44
Instalación frigorífica en la Nueva Lonja de Altura	130-0309	354.153,46	1.647.585,07
Cierre sur Lonja Litoral	130-0310	150.431,54	342.877,43
Sala de Pescaderías	130-0311	59.016,93	135.919,82
Nuevo pantalán Puerto Pesquero	130-0312	36.131,00	72.262,00
Total Subvención IFOP		5.576.250,49	16.257.812,99
Nave para talleres y almacén de la APV	130-0501	8.550,00	80.033,79
Enfilación Bayona posterior	130-0502	11.569,05	28.922,62
Enfilación Cabo Silleiro	130-0503	3.204,80	8.322,00
Nave para servicios portuarios	130-0504	1.524,72	10.714,70
Red recarga vehículos eléctrico	130-0505	21.580,00	53.950,00
Total Subvención Suficiencia Energética XUNTA		46.428,57	181.943,11
Almacenamiento de coches en Bouzas	130-0601	15.143.048,63	20.179.715,23
Mejora de la operatividad de los Muelles Comerciales	130-0602	21.894.572,73	29.021.609,58
Total subvención fondos de Cohesión		37.037.621,36	49.201.324,81
Total cuenta 130		65.506.062,51	131.149.481,61

Otros ingresos a distribuir

Descripción		Valor Donado	Valor Bruto
Modificación de la red FF.CC.	131-0200	528.792,78	910.763,24
Urbanización y paseo marítimo de Bouzas	131-0201	831.368,99	831.368,99
Canalizaciones entre Bouzas Y Orillamar	131-0203	316.990,92	316.990,91
Urbanización de la glorieta de la c/Coruña	131-0205	392.683,00	392.683,00
Paso inferior y glorieta del Berbés	131-0208	4.237.629,67	4.255.036,98
Regeneración del frente portuario de Laredo en Chapela	131-0209	222.029,94	559.878,57
Acondicionamiento del entorno de la carretera de acceso al puerto de Bouzas.	131-0210	262.807,83	264.495,25
Informatización procesos subasta lonjas	131-0211	60.000,01	60.000,01
Mej. Instalaciones Puerto Pesquero	131-0212	1.541.989,51	1.541.989,51
Total Cuenta 131.....		8.394.292,65	9.133.206,46

Cuadro 2: Inmovilizado Material 2011
(en euros)

Concepto	SALDO A 31-12-10	Variaciones del ejercicio		Reclasifi- caciones (+/-) (1)	Traspaso a / de inversiones inmobiliarias (-/+)	Traspaso a activo no corriente mantenido para la venta (-)	Ajustes contra patrimonio (+/-)	Saldo a 31-12-11
		Altas (+)	Bajas (-)					
a) Terrenos y bienes naturales	26.731.012,71							26.731.012,71
b) Construcciones	212.365.715,23	9.847.143,54	(2.130.555,00)					220.082.303,77
Accesos marítimos	7.772.832,04							7.772.832,04
Obras de abrigo y defensa	11.931.175,86							11.931.175,86
Obras de atraque	69.987.424,76	616.601,54	(30.790,00)					70.573.236,30
Instalaciones para reparación de barcos	699.150,36							699.150,36
Edificaciones	46.478.569,38	1.561.019,97	(1.053.223,42)					46.986.365,93
Instalaciones generales	23.952.912,32	1.833.633,22						25.786.545,54
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	51.543.650,51	5.835.888,81	(1.046.541,58)					56.332.997,74
c) Equipamientos e instalaciones técnicas	1.804.141,86	13.055,63						1.817.197,49
Instalaciones de ayuda a la navegación	317.413,55							317.413,55
Equipos de manipulación de mercancías	183.564,02							183.564,02
Material flotante	749.966,62	5.490,62						755.457,24
Material ferroviario	380.588,61							380.588,61
Equipo de taller	172.609,06	7.565,01						180.174,07
d) Otro inmovilizado	9.291.470,64	379.442,07	(235.015,54)					9.435.897,17
Mobiliario	804.847,26	20.317,60						825.164,86
Equipos para proceso de información	984.914,12	152.503,03	(68.297,06)					1.069.120,09
Elementos de transporte	66.503,45							66.503,45
Otro inmovilizado material	7.435.205,81	206.621,44	(166.718,48)					7.475.108,77
Total Inmovilizado Material	250.192.340,44	10.239.641,24	(2.365.570,54)					258.066.411,14
Anticipos e Inmovilizado en curso	58.516.570,51	6.405.608,86		(16.019,70)	(2.463.253,44)			62.442.906,23
Total	308.708.910,95	16.645.250,10	(2.365.570,54)	(16.019,70)	(2.463.253,44)			320.509.317,37

(1) En esta columna han de figurar las reclasificaciones internas entre apartados del inmovilizado material, incluidas con signo - las Reclasificaciones a gastos o Traspasos al Inmovilizado intangible, y con signo + si son Traspasos del Inmovilizado intangible.

Cuadro 2. Anexo A: Evolución del Inmovilizado en curso en 2011

Nombre Inversión	Saldo a 31-12-10	Adquisiciones 2011 (+)	Traspaso a inmovilizado en explotación (-)	Traspaso a inver. Inmobiliarias (+/-)	Saldo a 31-12-11
Plataforma Logística Salvaterra As Neves (Adquisición terrenos)	23.581.749,13				23.581.749,13
Plataforma Logística Salvaterra As Neves (Proyectos)	1.536.478,89				1.536.478,89
Plataforma Logística Salvaterra As Neves (Movimiento Tierras 100%)	19.073.396,52				19.073.396,52
Mejora de la Operatividad de Muelles Comerciales (1ª Fase)	3.975.372,22	10.499.977,59			14.475.349,81
Acondicionamiento de las Naves de Comercio 1ª y 2ª fase y explanada	1.960.067,47	1.744.322,16	(718.710,11)	(2.463.253,44)	522.426,08
Acondicionamiento de locales para uso de rest. vinculada a la pesca fresca - modificado	191.171,38	314.953,55			506.124,93
Reordenación y acondicionamiento del Edificio de Atenciones Sociales del Puerto de Vigo	1.053.572,08	102.345,70	(1.155.917,78)		
Acondicionamiento de la explanada nº 2 del Puerto Pesquero (2ª Fase)	750.114,50	74.636,41	(824.750,91)		
Acondicionamiento lado Oeste Muelle de Trasatlánticos (2ª Fase)	759.081,70	74.931,11	(834.012,81)		
Mejora del atraque Muelle de Trasatlánticos (2ª Fase)	690.399,95	66.834,74	(757.234,69)		
(El resto son todas inferiores a 500.000 €)					
TOTAL	53.571.403,84	12.878.001,26	(4.290.626,30)	(2.463.253,44)	59.695.525,36

Cuadro 2. Anexo B: Principales inversiones incorporadas a explotación en 2012 (excluidas las procedentes del inmovilizado en curso)

Nombre Inversión	Adquisiciones directas	Concesiones revertidas y otros	Total
Nave Industrial en Orillamar (Elaborados Freiremar)		1.239.776,00	1.239.776,00
Muelles Real Club Nautico de Vigo		2.093.654,00	2.093.654,00
Nave Industrial en Bouzas (Galiciamar)		629.166,31	629.166,31
Total		3.962.596,31	3.962.596,31

Cuadro 2.1: Altas de Inmovilizado Material 2011
(en euros)

Concepto	Adquisiciones a proveedores externos ³	Trasposos de inmovilizado en curso	Total altas del ejercicio 2011
a) Terrenos y bienes naturales			
b) Construcciones	1.028.150,40	8.818.993,14	9.847.143,54
Accesos marítimos			
Obras de abrigo y defensa			
Obras de atraque	216.163,55	400.437,99	616.601,54
Instalaciones para reparación de barcos			
Edificaciones	94.368,85	1.466.651,12	1.561.019,97
Instalaciones generales	89.748,63	1.743.884,59	1.833.633,22
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	627.869,37	5.208.019,44	5.835.888,81
c) Equipos e instalaciones técnicas	13.055,63	-	13.055,63
Instalaciones de ayuda a la navegación			
Equipo de manipulación de mercancías			
Material flotante	5.490,62		5.490,62
Material ferroviario			
Equipo de taller	7.565,01		7.565,01
d) Otro inmovilizado	158.051,83	221.390,24	379.442,07
Mobiliario	20.317,60		20.317,60
Equipos de proceso de información	11.718,55	140.784,48	152.503,03
Elementos de transporte			
Otro inmovilizado material	126.015,68	80.605,76	206.621,44
Total inmovilizado material	1.199.257,86	9.040.383,38	10.239.641,24
Anticipos e inmovilizado en curso	15.445.992,24	(9.040.383,38)	6.405.608,86
Total	16.645.250,10	-	16.645.250,10

Cuadro 2.2: Bajas de Inmovilizaciones Materiales 2011
(en euros)

Concepto	Venta a empresas externas y retiros o bajas de inventario	Total bajas del ejercicio 2011
a) Terrenos y bienes naturales		
b) Construcciones	2.130.555,00	2.130.555,00
Accesos marítimos		
Obras de abrigo y defensa		
Obras de atraque	30.790,00	30.790,00
Instalaciones para reparación de barcos		
Edificaciones	1.053.223,42	1.053.223,42
Instalaciones generales		
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	1.046.541,58	1.046.541,58
c) Equipos e instalaciones técnicas	-	-
Instalaciones de ayuda a la navegación		
Equipo de manipulación de mercancías		
Material flotante		
Material ferroviario		
Equipo de taller		
d) Otro inmovilizado	235.015,54	235.015,54
Mobiliario		
Equipos de proceso de información	68.297,06	68.297,06
Elementos de transporte		
Otro inmovilizado material	166.718,48	166.718,48
Total inmovilizado material	2.365.570,54	2.365.570,54
Anticipos e inmovilizado en curso		
Total	2.365.570,54	2.365.570,54

³ Se incluye en esta columna el inmovilizado realizado por medios propios.

Cuadro 2.3: Amortización Acumulada del Inmovilizado Material 2011
(en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-10	Dotaciones (+)	Bajas	Traspaso a / de inversiones inmobiliarias (+/-)	Saldo a 31-12-11
			Bajas por ventas y retiros		
a) Construcciones	97.201.789,42	8.223.540,92	(688.745,28)	-	104.736.585,06
Accesos marítimos	2.679.082,86	219.144,63			2.898.227,49
Obras de abrigo y defensa	6.052.760,05	322.614,42			6.375.374,47
Obras de atraque	32.837.008,10	2.338.867,83	(30.790,00)		35.145.085,93
Instalaciones para reparación de barcos	337.258,81	13.382,88			350.641,69
Edificaciones	11.545.188,75	1.260.725,01	(212.875,56)		12.593.038,20
Instalaciones generales	13.613.618,29	1.250.470,07			14.864.088,36
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	30.136.872,56	2.818.336,08	(445.079,72)		32.510.128,92
b) Equipos e instalaciones técnicas	1.377.713,52	60.206,88	-	-	1.437.920,40
Instalaciones de ayuda a la navegación	224.885,23	20.048,57			244.933,80
Equipo de manipulación de mercancías	156.715,49	2.313,42			159.028,91
Material flotante	493.785,59	35.286,17			529.071,76
Material ferroviario	361.559,19				361.559,19
Equipo de taller	140.768,02	2.558,72			143.326,74
c) Otro inmovilizado	7.366.303,19	613.089,79	(208.258,05)	-	7.771.134,93
Mobiliario	487.031,68	61.507,75			548.539,43
Equipos de proceso de información	827.420,14	63.088,89	(64.905,29)		825.603,74
Elementos de transporte	63.178,26				63.178,26
Otro inmovilizado material	5.988.673,11	488.493,15	(143.352,76)		6.333.813,50
Total	105.945.806,13	8.896.837,59	(897.003,33)	-	113.945.640,39

Cuadro 2.4: Deterioro de Valor del Inmovilizado Material 2011
(en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-10	Dotaciones Deterioros (+)	Reversiones Deterioros (-)	Saldo a 31-12-11
Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-
Construcciones	-	-	-	-
Equipamientos e instalaciones técnicas	-	-	-	-
Otro inmovilizado	56.760,75	-	-	56.760,75
Inmovilizado en curso	-	-	-	-
Total Deterioro de valor	56.760,75	-	-	56.760,75

Cuadro 2.5: Resultado por Enajenaciones y Bajas del Inmovilizado Material 2011
(en euros)

Fecha	Operación (Venta, Retiro, Etc.)	Descripción del Activo	Valor Contable Bruto	Amortización/ Deterioro de valor aplicado	Precio de venta (1)	Resultado de la operación
Inmovilizado material						
4-03-11	Demolición	Almacén, nave industrial en el M. de Trasatlánticos (Tyco Marine)	936.000,00	106.973,76		(829.026,24)
23-02-11	Venta	Impresoras y monitores	68.297,06	64.905,29	4.000,00	608,23
8-02-11	Venta	Material diverso	166.718,48	143.352,76	17.500,00	(5.865,72)
Varias	Baja	Pavimentaciones	1.046.541,58	445.079,72		(601.461,86)
Varias	Baja	Varios	148.013,43	136.691,80		(11.321,62)
Total			2.365.570,54	897.003,33	21.500,00	(1.447.067,21)
Total Beneficios						608,23
Total Pérdidas						(1.447.678,44)

Cuadro 2.6: Inmovilizado Material Neto a 31/12/11
(euros sin decimales)

	Amortización					
	Valor Bruto	Valor Residual	Depreciación	Dotación del ejercicio	Amortización Acumulada	Valor Neto
a) Terrenos y bienes naturales	26.731.013	0	0	0	0	26.731.013
b) Construcciones	220.082.303	102.112	0	8.223.541	104.736.584	115.345.719
2 - Accesos marítimos	7.772.832	0	0	219.145	2.898.227	4.874.605
3 - Obras de abrigo y dársenas	11.931.176	0	0	322.614	6.375.374	5.555.801
4 - Obras de atraque	70.573.236	0	0	2.338.868	35.145.086	35.428.150
5 - Instalaciones para reparación de barcos	699.150	0	0	13.383	350.642	348.509
6 - Edificaciones	46.986.366	0	0	1.260.725	12.593.038	34.393.328
7 - Instalaciones generales	25.786.545	0	0	1.250.470	14.864.088	10.922.457
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	56.332.998	102.112	0	2.818.336	32.510.129	23.822.869
c) Maquinaria e instalaciones técnicas	1.817.197	31.743	0	60.207	1.437.921	379.276
1 - Instalaciones de ayuda a la navegación	317.414	0	0	20.049	244.934	72.480
9 - Equipo de manipulación de mercancías	183.564	5.507	0	2.313	159.029	24.535
10 - Material flotante	755.457	0	0	35.286	529.072	226.385
12 - Material ferroviario	380.588	19.029	0	0	361.559	19.029
13 - Equipo de taller	180.174	7.207	0	2.559	143.327	36.847
d) Otro inmovilizado	9.435.897	3.325	56.761	613.090	7.771.135	1.608.001
11 - Elementos de transporte.	66.503	3.325	0	0	63.178	3.325
14 - Mobiliario	825.165	0	0	61.508	548.540	276.625
15 - Material diverso	7.475.109	0	56.761	488.493	6.333.813	1.084.535
16 - Equipos de proceso de información	1.069.120	0	0	63.089	825.604	243.516
Total Inmovilizado Material	258.066.410	137.180	56.761	8.896.838	113.945.640	144.064.009
Inmovilizado en curso	35.276.568					35.276.568
Anticipos para Inmovilizado Material	22.135.776					22.135.776
Proyectos en curso	5.030.563					5.030.563
Total Inmovilizado Material	320.509.317	137.180	56.761	8.896.838	113.945.640	206.506.916

Cuadro 2.7: Inmovilizado Material totalmente Amortizado o Deteriorado A 31/12/11
(euros sin decimales)

	Valor Bruto	Valor Residual	Deterioro	Amortización Acumulada	Valor Neto
a) Terrenos y bienes naturales	0	0	0		0
b) Construcciones	34.658.190	34.845	0	34.623.345	34.845
2 - Accesos marítimos	3.681	0	0	3.681	0
3 - Obras de abrigo y dársenas	2.177.347	0	0	2.177.347	0
4 - Obras de atraque	9.011.958	0	0	9.011.958	0
5 - Instalaciones para reparación de barcos	230.760	0	0	230.760	0
6 - Edificaciones	6.469.620	0	0	6.469.620	0
7 - Instalaciones generales	5.307.915	0	0	5.307.915	0
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	11.456.909	34.845	0	11.422.064	34.845
c) Maquinaria e instalaciones técnicas	1.103.039	29.032	0	1.074.007	29.032
1 - Instalaciones de ayuda a la navegación	137.001	0	0	137.001	0
9 - Equipo de manipulación de mercancías	150.440	4.513	0	145.927	4.513
10 - Material flotante	297.751	0	0	297.751	0
12 - Material ferroviario	380.589	19.029	0	361.560	19.029
13 - Equipo de taller	137.258	5.490	0	131.768	5.490
d) Otro inmovilizado	5.988.224	3.325	56.761	5.928.138	3.325
11 - Elementos de transporte	66.503	3.325	0	63.178	3.325
14 - Mobiliario	215.400	0	0	215.400	0
15 - Material diverso	5.066.054	0	56.761	5.009.293	0
16 - Equipos de proceso de información	640.267	0	0	640.267	0
Total Inmovilizado Material	41.749.453	67.202	56.761	41.625.490	67.202

Cuadro 2.8: Subvenciones y Donaciones recibidas relacionadas con el Inmovilizado Material. Año 2011

Subvenciones Oficiales de Capital

Descripción		Valor Subvención	Valor Bruto del inmovilizado
Ampliación de superficie en el Puerto Pesquero	130-0200	2.285.613,82	6.164.903,61
Urbanización Z.I. en el M. Reparaciones de Buques (2 fase)	130-0201	457.001,35	723.212,59
Pavimentación Muelle de Guixar 6ª fase	130-0202	263.599,03	417.142,14
Pav. T.T Bouzas, zona de ampliación (2 fase)	130-0203	558.506,19	884.071,24
Muelle Guixar (2 fase)	130-0204	2.721.009,98	10.291.014,70
Pav. T.T Bouzas, zona ampliación (2 fase-a)	130-0206	285.743,62	452.119,55
Pav. T.T Bouzas, zona ampliación (3 fase-a)	130-0207	314.905,95	491.082,78
Vial servicios Areal-Guixar (2 fase)	130-0208	482.083,55	869.938,43
Total Subvención FEDER 94/99		7.368.463,49	20.293.485,04
Estudios y anteproyectos PLISAN	130-0401	902.298,60	1.804.597,20
PLISAN	130-0402	10.675.371,02	37.774.719,08
Almacenes armadores M. Reparaciones	130-0403	1.474.658,04	3.056.931,18
Urbanización almacenes armadores	130-0404	119.821,29	267.373,99
Ampliación de PIF	130-0405	305.149,65	2.252.887,97
Total Subvención FEDER 00/06		13.477.298,60	45.156.509,42
Urb. zona viveros Puerto Pesquero (1ª fase)	130-0301	623.059,98	1.836.068,45
Nueva nave de redes (edificación)	130-0302	198.644,74	648.555,91
Lonja de Marisco	130-0303	164.105,90	407.492,15
Reformas Nueva Lonja de Altura	130-0304	436.384,53	958.916,47
Lonja de Grandes Peces y Bajura (*)	130-0305	2.764.325,75	7.702.554,42
Lonja del Reloj	130-0306	470.815,09	1.268.296,10
Cierre muelle de carga en la Lonja de Altura	130-0307	129.948,02	443.418,73
Pav. de la sala de subasta de la Lonja de Altura	130-0308	189.233,55	793.866,44
Instalación frigorífica en la Nueva Lonja de Altura	130-0309	354.153,46	1.647.585,07
Cierre sur Lonja Litoral	130-0310	150.431,54	342.877,43
Sala de Pescaderías	130-0311	59.016,93	135.919,82
Nuevo pantalán Puerto Pesquero	130-0312	36.131,00	72.262,00
Total Subvención IFOP		5.576.250,49	16.257.812,99
Nave para talleres y almacén de la APV	130-0501	8.550,00	80.033,79
Enfilación Bayona posterior	130-0502	11.569,05	28.922,62
Enfilación Cabo Silleiro	130-0503	3.204,80	8.322,00
Nave para servicios portuarios	130-0504	1.524,72	10.714,70
Total Subvención Suficiencia Energética XUNTA		24.848,57	127.993,11
Almacenamiento de coches En Bouzas	130-0601	15.243.048,63	20.058.736,01
Mejora de la operatividad de los Muelles Comerciales	130-0602	8.958.331,56	15.021.610,29
Total Subvención Fondos de Cohesión		24.201.380,19	35.080.346,30
Total cuenta 130.....		50.648.241,34	116.916.146,86

Otros ingresos a distribuir

Descripción		Valor Subvención	Valor Bruto
Modificación de la red FF.CC.	131-0200	528.792,78	910.763,24
Urbanización y paseo marítimo de Bouzas	131-0201	831.368,99	831.368,99
Canalizaciones entre Bouzas Y Orillamar	131-0203	316.990,92	316.990,91
Urbanización de la glorieta de la c/Coruña	131-0205	392.683,00	392.683,00
Paso inferior y glorieta del Berbés	131-0208	4.237.629,67	4.255.036,98
Acondicionamiento del entorno de la carretera de acceso al puerto de Bouzas.	131-0210	262.807,83	264.495,25
Regeneración del frente portuario de Laredo en Chapela	131-0209	222.029,94	559.878,57
Total Cuenta 131.....		6.792.303,13	7.531.216,94

Tabla de Vidas Útiles del Inmovilizado Material

Bienes	Vida Útil (años)	Valor Residual (%)	Amortización Anual (%)
01. Instalaciones de ayuda a la navegación			
0104. Instalaciones de ayudas visuales	10	-	10
0105. Instalaciones de ayuda radioeléctricas	5	-	20
0106. Instalaciones de gestión y explotación	5	-	20
02. Accesos marítimos			
0201. Dragados de primer establecimiento	50	-	2
0203. Esclusas	40	1	2,5
0205. Obras permanentes de encauzamiento y defensa de márgenes.	35	-	2,86
03. Obras de abrigo y defensa			
0301. Diques y obras de abrigo	50	-	2
0303. Escollera de protección de recintos	40	-	2,5
04. Obras de atraque			
0401. Muelles de fábrica	40	-	2,5
0402. Muelles de hormigón armado y metálicos	30	-	3,33
0403. Defensas y elementos de amarre	5	-	20
0404. Obras complementarias para atraque	15	-	6,7
0405. Pantalanes flotantes	10	-	10
0406. Boyas de amarre	15	-	6,7
05. Instalaciones para reparación de barcos			
0501. Diques secos	40	-	2,5
0502. Varaderos	30	1	3,33
0503. Diques flotantes	25	3	4
06. Edificaciones			
0601. Tinglados, almacenes y depósitos para mercancías..	35	-	2,86
0602. Estaciones marítimas, naves y lonjas de pesca	35	-	2,86
0603. Almacenes Talleres, garajes y oficinas y casetas de pesca, armadores y similares	35	-	2,86
0604. Viviendas y otros edificios	35	-	2,86
0606. Módulos y pequeñas construcciones prefabricadas	17	-	5,88
0607. Elementos fijos de soporte de ayudas a la navegación	35	-	2,86
07. Instalaciones generales			
0701. Instalaciones, conducciones y alumbrado exterior	17	-	5,88
0702. Cerramientos	17	-	5,88
0703. Otras instalaciones	17	-	5,88

Bienes	Vida Útil (años)	Valor Residual (%)	Amortización Anual (%)
08. Pavimentos, calzadas y vías de circulación			
0801. Vías férreas y estaciones de clasificación	25	3	4
0802. Pavimentos en muelles y zonas de manipulación y depósito	15	-	6,7
0803 Caminos, Zonas de circulación y aparcamiento, depósitos	15	-	6,5
0804. Puentes de fábrica	45	-	2,22
0805. Puentes metálicos	35	2	2,86
0806 Túneles	35	-	2,86
09. Equipos de manipulación de mercancías			
0901. Cargaderos e instalaciones especiales..	20	3	5
0902. Grúas de pórtico y portacontenedores	20	3	5
0903. Grúas de automóviles	10	3	10
0904. Carretillas, tractores, remolques y tolvas, cintas y equipo ligero	10	3	10
10. Material flotante			
1001. Cabrias y grúas flotantes	25	4	4
1002. Dragas	25	3	4
1003. Remolcadores	25	3	4
1004. Gánguiles, gabarras y barcasas.	25	4	4
1005. Equipo auxiliar y equipo buzos	10	2	10
1006. Embarcaciones de servicio	15	-	6,7
1007. Elementos comunes de soporte flotante de ayudas a la navegación	15	-	6,7
11. Equipo de transporte			
1101. Automóviles y motocicletas	6	5	16,7
1102. Camiones y furgonetas.	6	5	16,7
12. Material ferroviario			
1201. Locomotoras y tractores.	15	5	6,7
1202. Vagones	20	4	5
13. Equipo de taller			
1301. Equipo de taller.	14	4	7,1
14. Mobiliario y enseres			
1401. Mobiliario y enseres	10	-	10
15. Material diverso			
1501. Material diverso	5	-	20
16. Equipo informático			
1601. Equipo informático (hardware)	5	-	20

7. *Inversiones Inmobiliarias*

Siguiendo las directrices de Puertos del Estado para la aplicación del Nuevo Plan General de Contabilidad en el sistema portuario de titularidad estatal, aquel inmovilizado de carácter demanial, que esté otorgado en concesión o autorización a 1 de enero de 2008 o se otorgue en lo sucesivo, así como aquel inmovilizado de carácter privativo que se ceda en arrendamiento, lucirán en el balance en la partida de Inversiones Inmobiliarias.

Durante el ejercicio 2012 han revertido concesiones por importe de 600.444 €. Se trata de 4 naves industriales en el Muelle de Reparaciones de Bouzas

Durante el ejercicio 2011 han revertido concesiones por importe de 4.577.716,72 €. Se trata de 5 naves industriales, 4 silos para almacén de aceite, una edificación destinada a taller y unos muelles para embarcaciones deportivas. De ellos cabe destacar los Muelles del Real Club Náutico de Vigo destinados a puerto deportivo y que ascienden a 2.093.654 € y que han sido otorgados nuevamente en concesión a la misma entidad.

A continuación se presenta la información del ejercicio actual y del ejercicio anterior. En los cuadros 3, 3.1, 3.2 y 3.3 se resumen los movimientos que se han producido en cada ejercicio en las distintas partidas de las inversiones inmobiliarias, su amortización acumulada y deterioro de valor. En el cuadro 3.4 las inversiones inmobiliarias netas y en el 3.5 las inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas o deterioradas. El cuadro 3.3 no se presenta para el ejercicio 2012, al no haberse producido ni bajas ni enajenaciones en el presente ejercicio.

Cuadro 3: Inversiones Inmobiliarias 2012 (en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-11	Adquisiciones (+)	Concesiones Revertidas y Donaciones (+)	Traspaso a Activo no corriente mantenido para la venta (-)	Ajustes Contra Patrimonio (+/-)	Saldo a 31-12-12
a) Terrenos	11.936.390,26					11.936.390,26
b) Construcciones	47.609.754,97		1.304.368,80			48.914.123,77
Accesos marítimos	9.011,57					9.011,57
Obras de abrigo y defensa						
Obras de atraque	2.670.820,82					2.670.820,82
Instalaciones para reparación de barcos	233.532,49					233.532,49
Edificaciones	44.377.346,73		1.304.368,80			45.681.715,53
Instalaciones generales	287.734,00					287.734,00
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	31.309,36					31.309,36
Total	59.546.145,23		1.304.368,80			60.850.514,03

Cuadro 3.1: Amortización Acumulada de las Inversiones Inmobiliarias 2012 (en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-11	Dotaciones (+)	Ventas, Retiros y Bajas (-)	Saldo a 31-12-12
Accesos marítimos	9.011,57			9.011,57
Obras de abrigo y defensa				
Obras de atraque	205.703,06	86.510,21		292.213,27
Instalaciones para reparación de barcos	45.395,95	7.737,48		53.133,43
Edificaciones	14.914.459,50	1.305.187,33		16.219.646,83
Instalaciones generales	67.445,71	13.473,84		80.919,55
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	12.479,68	2.087,28		14.566,96
Total	15.254.495,47	1.414.996,14		16.669.491,61

Cuadro 3.2: Deterioro de valor de las Inversiones Inmobiliarias 2012 (en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-11	Dotaciones Deterioros (+)	Reversiones Deterioros (-)	Ajustes contra Patrimonio	Saldo a 31-12-12
Terrenos					
Construcciones	57.241,75				57.241,75
Total Deterioro de Valor	57.241,75				57.241,75

Cuadro 3.4: Inversiones Inmobiliarias Netas A 31/12/12

(euros sin decimales)

	Amortización				Valor Neto
	Valor Bruto	Depreciación	Dotación del Ejercicio	Amortización Acumulada	
a) Terrenos y bienes naturales	11.936.390	0	0	0	11.936.390
b) Construcciones	48.914.124	57.242	1.414.996	16.669.492	32.187.390
2 - Accesos marítimos	9.012	0	0	9.012	0
3 - Obras de abrigo y dársenas	0	0	0	0	0
4 - Obras de atraque	2.670.821	0	86.510	292.213	2.378.608
5 - Instalaciones para reparación de barcos	233.532	0	7.737	53.134	180.398
6 - Edificaciones	45.681.716	0	1.305.187	16.219.647	29.462.069
7 - Instalaciones generales	287.734	57.242	13.474	80.919	149.573
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	31.309	0	2.088	14.567	16.742
Total Inmovilizado Material	60.850.514	57.242	1.414.996	16.669.492	44.123.780

Cuadro 3.5: Inversiones Inmobiliarias totalmente Amortizadas o Deterioradas A 31/12/12
(euros sin decimales)

	Valor Bruto	Valor Residual	Depreciación	Amortización Acumulada	Valor Neto
a) Terrenos y bienes naturales	0	0	0	0	0
b) Construcciones	4.109.445	0	57.242	4.052.203	0
2 - Accesos marítimos	9.012	0	0	9.012	0
3 - Obras de abrigo y dársenas	0	0	0	0	0
4 - Obras de atraque	18.037	0	0	18.037	0
5 - Instalaciones para reparación de barcos	0	0	0	0	0
6 - Edificaciones	4.023.716	0	0	4.023.716	0
7 - Instalaciones generales	58.680	0	57.242	1.438	0
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	0	0	0	0	0
Total Inmovilizado Material	4.109.445	0	57.242	4.052.203	0

Cuadro 3: Inversiones Inmobiliarias 2011 (en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-10	Adquisiciones (+)	Concesiones Revertidas (+)	Ventas, Retiros y Bajas (-)	Traspaso a / de Inmovilizado Material (-/+)	Traspaso a Activo no corriente mantenido para la venta (-)	Ajustes Contra Patrimonio (+/-)	Saldo A 31-12-11
a) Terrenos	11.936.390,26							11.936.390,26
b) Construcciones	40.827.863,03	92.456,00	4.577.716,72	(351.534,22)	2.463.253,44		-	47.609.754,97
Accesos marítimos	9.011,57							9.011,57
Obras de abrigo y defensa								
Obras de atraque	577.166,82		2.093.654,00					2.670.820,82
Instalaciones para reparación de barcos	233.532,49							233.532,49
Edificaciones	39.689.108,79	92.456,00	2.484.062,72	(351.534,22)	2.463.253,44			44.377.346,73
Instalaciones generales	287.734,00							287.734,00
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	31.309,36							31.309,36
Total	52.764.253,29	92.456,00	4.577.716,72	(351.534,22)	2.463.253,44		-	59.546.145,23

Cuadro 3.1: Amortización Acumulada de las Inversiones Inmobiliarias 2011 (en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-10	Dotaciones (+)	Ventas, Retiros y Bajas (-)	Traspaso a / de Inmovilizado Material (-/+)	Ajustes contra Patrimonio	Saldo a 31-12-11
Accesos marítimos	9.011,57					9.011,57
Obras de abrigo y defensa						
Obras de atraque	158.964,58	46.738,48				205.703,06
Instalaciones para reparación de barcos	37.658,47	7.737,48				45.395,95
Edificaciones	13.994.191,30	1.260.766,51	(340.498,31)			14.914.459,50
Instalaciones generales	53.971,87	13.473,84				67.445,71
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	10.392,40	2.087,28				12.479,68
Total	14.264.190,19	1.330.803,59	(340.498,31)			15.254.495,47

Cuadro 3.2: Deterioro de valor de las Inversiones Inmobiliarias 2011

(en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-10	Dotaciones Deterioros (+)	Reversiones Deterioros (-)	Reclasificaciones (+/-)	Traspaso a Activo no corriente mantenido para la venta (-)	Ajustes contra Patrimonio	Saldo a 31-12-11
Terrenos							
Construcciones	57.241,75						57.241,75
Total Deterioro de Valor	57.241,75	-	-	-	-	-	57.241,75

Cuadro 3.3: Resultado por enajenaciones y bajas de Inversiones Inmobiliaria 2011

(en euros)

Fecha	Operación (venta, retiro, etc)	Descripción del activo	Valor contable bruto	Amortización acumulada/deterioro de valor aplicado	Subvenciones de capital/otros ingresos a distribuir	Precio de venta ⁴	Resultado de la operación
28-02-11	Demolición	Carpintería, cubierta y saneamiento en los Almacenes 1 y 2 Muelle Comercio	303.729,49	303.729,49			
28-02-11	Demolición	Tinglado abierto en Muelle de Comercio	47.804,73	36.768,82			(11.035,91)
Total			351.534,22	340.498,31	-	-	(11.035,91)

Total beneficios	
Total pérdidas	(11.035,91)

⁴ Figura el importe facturado sin IVA.

Figura todo tipo de venta, retiro, apertura irreversible al uso general, etc, incluyendo las ventas a empresas externas y a empresas consolidadas.

Cuadro 3.4: Inversiones Inmobiliarias Netas A 31/12/11

(euros sin decimales)

	Amortización				Valor Neto
	Valor Bruto	Deterioro	Dotación del Ejercicio	Amortización Acumulada	
a) Terrenos y bienes naturales	11.936.390	0	0	0	11.936.390
b) Construcciones	47.609.755	57.242	1.330.804	15.254.495	32.298.018
2 - Accesos marítimos	9.012	0	0	9.012	0
3 - Obras de abrigo y dársenas	0	0	0	0	0
4 - Obras de atraque	2.670.821	0	46.738	205.703	2.465.118
5 - Instalaciones para reparación de barcos	233.532	0	7.737	45.396	188.136
6 - Edificaciones	44.377.347	0	1.260.767	14.914.460	29.462.887
7 - Instalaciones generales	287.734	57.242	13.474	67.445	163.047
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	31.309	0	2.088	12.479	18.830
Total Inmovilizado Material	59.546.145	57.242	1.330.804	15.254.495	44.234.408

Cuadro 3.5: Inversiones Inmobiliarias totalmente Amortizadas o Deterioradas A 31/12/11

(euros sin decimales)

	Valor Bruto	Valor Residual	Deterioro	Amortización Acumulada	Valor Neto
a) Terrenos y bienes naturales	0	0	0	0	0
b) Construcciones	4.047.770	0	57.242	3.990.528	0
2 - Accesos marítimos	9.012	0	0	9.012	0
3 - Obras de abrigo y dársenas	0	0	0	0	0
4 - Obras de atraque	5.085	0	0	5.085	0
5 - Instalaciones para reparación de barcos	0	0	0	0	0
6 - Edificaciones	3.974.993	0	0	3.974.993	0
7 - Instalaciones generales	58.680	0	57.242	1.438	0
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	0	0	0	0	0
Total Inmovilizado Material	4.047.770	0	57.242	3.990.528	0

8. Arrendamientos y otras Operaciones de Naturaleza similar

8.1 Arrendamientos Financieros.-

En el presente ejercicio, ni en el anterior, no está en vigor ni se ha suscrito ningún contrato de arrendamiento financiero como arrendadores o arrendatarios.

8.2 Arrendamientos Operativos.-

Como arrendadores

La asimilación a nivel contable de los títulos de otorgamiento de concesiones y autorizaciones con los contratos de arrendamiento implica la inclusión en este apartado de la información relacionada con dichos títulos.

Entre los bienes objeto de arrendamiento destacan, en el apartado terrenos los correspondientes a la gran superficie destinada a Terminal de contenedores en Guixar (125.426 m²), y la concesión de Zona Franca en Bouzas (141.657 m²). En el apartado edificaciones, destacan la "Lonja de Altura del Berbés" y el "Almacén para Armadores del Muelle de Reparaciones" donde se ubican los locales utilizados por las empresas del sector pesquero.

El número total de concesiones y autorizaciones en la Autoridad Portuaria de Vigo, al finalizar el año 2012 es de 723 y 144 y el año 2011 es de 727 y 154, respectivamente. La evolución de los ingresos, IVA no incluido, ha pasado de 9.976 miles de euros en 2011, a 10.510 miles de euros en 2012, lo que ha supuesto un aumento del 5,4 %.

En el cuadro 8.2 adjunto se presenta la información resumida de los ingresos futuros previstos para el año 2013, del año 2014 al 2017 y años 2018 y siguientes. Las tasas a las que están sujetos dichos contratos se actualizan anualmente en base al 75% del I.P.C. interanual de octubre, incrementándose un 2,63% en el 2013.

Cuadro 8.2.- Previsión de ingresos futuros de Inversiones Inmobiliarias			
(miles de euros)			
	Ingresos 2013	Ingresos 2014 a 2017	2018 y siguientes/año
Total:	10.378	41.512	10.378

Como arrendatarios

Durante el 2012 estaban en vigor seis contratos de arrendamiento:

Contrato de arrendamiento de flota de vehículos: contrato firmado el 26 de diciembre de 2007 para la provisión de una flota de 25 vehículos mediante la modalidad de renting con la

empresa Leaseplan Servicios S.A. y con una duración de 5 años. En mayo del año 2008 se firma un anexo al contrato inicial para la provisión de un vehículo más. En diciembre de 2012 se firma un nuevo contrato con Leaseplan Servicios S.A., que estará en vigor desde el 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre del 2017 para la provisión de 22 vehículos, por un importe total de 657.032 €

Contrato de arrendamiento de fotocopiadoras: contrato firmado el 1 de febrero de 2008, para la provisión de 21 equipos Kónica Minolta copiadoras, con la empresa De Lage Landen Internacional B.V. y Nea F3 Ibérica, con una duración de 5 años. En diciembre de 2012 se firma un nuevo contrato con la empresa Nea F3 Ibérica, que entrará en vigor el 1 de enero de 2013, con un año de duración y por importe de 5.734 €.

Contrato de arrendamiento de terrenos en Guixar: contrato de arrendamiento de 1200 metros cuadrados en Guixar, según protocolo de arrendamiento de terrenos de Guixar con la Gerencia de Terminales de Mercancías del Noroeste del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), de fecha 31 de mayo de 2006. Dicho contrato ha tenido sucesivas prórrogas. En el año 2012 ha tenido 2 prórrogas semestrales. El importe del contrato del primer semestre ha ascendido a 6.354 € y el importe del segundo semestre a 6.591 €. En la actualidad se ha prorrogado para el primer semestre del 2013. Dicha superficie se utiliza como apoyo, para el depósito de contenedores de la colindante terminal de contenedores de Guixar.

Contrato de arrendamiento de terrenos antigua CLH en Guixar: con fecha 27 de septiembre de 2010 se firma contrato de arrendamiento de parte de los terrenos de la antigua CLH en Guixar al Consorcio de la Zona Franca de Vigo que miden 7.133 metros cuadrados y vigencia hasta 30 de septiembre de 2011. Con fecha 1 de octubre de 2011 se firma un nuevo contrato de arrendamiento con vigencia hasta 30 de septiembre de 2012. En el 2012, se ha firmado un nuevo contrato con vigencia del 1 de octubre de 2012 hasta el 31 de enero de 2013 por importe de 19.116 €. Mientras se redacta esta Memoria, ya en el 2013, se ha firmado un nuevo contrato que está en vigor hasta el 31 de julio de 2013. Dicha superficie se utiliza como apoyo, para el depósito de contenedores de la cercana terminal de contenedores de Guixar.

Contrato de arrendamiento de impresoras: contrato firmado el 11 de febrero de 2011, para la provisión de 58 equipos para impresión, con la empresa De Lage Landen Internacional B.V. y Nea F3 Ibérica, con una duración de 5 años, hasta el 11 de febrero de 2016.

Contrato de arrendamiento de plazas de aparcamiento en Centro Comercial A Laxe: contrato firmado el 21 de enero de 2010, renovado el 31 de enero de 2011 y 26 de enero de 2012, para el alquiler de 13 plazas de aparcamiento de media jornada y 2 plazas de aparcamiento en jornada completa, con la empresa Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L.U., con un año de duración. En enero del año 2013, se renueva para el año 2013.

En el cuadro siguiente se presenta la previsión de pagos futuros.

Euros sin decimales			Pagos Futuros	
Concepto	Empresa	Fecha finalización	2012	2014 – 2017
Vehículos	Lease Plan Servicios S.A.	31/12/2017	131.406	525.626
Fotocopiadoras	Nea F3 Ibérica, S.L.	31/12/2013	5.734	----
Impresoras	De Lage Landen Internacional B.V.	11/02/2016	11.440	24.196
Terreno Guixar	A.D.I.F.	30/06/2012	6.545	----
Terreno antigua CLH en Guixar	Consortio de la Zona Franca de Vigo	31/07/2013	34.310	----
Aparcamiento Centro Comercial "A Laxe"	Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.A.	31/12/13	8.940	----
Total:			198.375	549.822

9. *Activos Financieros*

Consideraciones Generales.-

Los activos financieros de esta Autoridad portuaria han sido clasificados como Préstamos y partidas a cobrar a corto o a largo plazo excepto la participación en el Club Financiero de Vigo y la participación en "Autopistas del Mar S.L." que se han clasificado como activos financieros disponibles para la venta, valorados a coste y dentro de la categoría instrumentos de patrimonio y la participación en el capital de la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Vigo que se ha clasificado como inversión en el patrimonio de empresas del grupo.

En el ejercicio anterior, la Autoridad Portuaria de Vigo, ha vendido la participación del 51% que poseía en la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba de Vigo, S.A., la cual se ha transformado en SAGEP (Sociedad Autónoma de Gestión de los Estibadores Portuarios), como establecía la Ley 33/2010. Su nuevo nombre tras la transformación es: Vigo Estiba Sociedad Anónima de Gestión de Estibadores.

Información sobre la relevancia de los activos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.-

La partida de Instrumentos de Patrimonio que asciende a 8.039,20 € esta compuesta por la aportación de 8 euros en concepto de participación del 0,25% en la sociedad Autopistas del Mar S.L., futura sociedad explotadora de la Autopista del Mar, denominada Atlántica, entre los puertos franceses de Nantes/Saint Nazaire y Le Havre y los puertos españoles de Vigo y Algeciras.y 8.031,20 € que es el valor a cierre del ejercicio actual del 0,20% en la sociedad Club Financiero de Vigo S.A.

Su composición, a 31 de Diciembre de 2012, se presenta en el cuadro 9.1.

Cuadro 9.1: Activos Financieros 2012

(en euros)

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, Derivados, Otros	Créditos, Derivados, Otros	Instrumentos financieros a corto plazo		
Activos a valor razonable con cambios en p. y g.	31-12-12	31-12-11	31-12-12	31-12-11	31-12-12	31-12-11
- Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-
- Otros						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar			242.038,99	222.612,80	21.697.791,44	13.692.225,80
Activos disponibles para la venta	8.039,20	8.273,40	-	-	-	-
- Valorados a valor razonable						
- Valorados a coste	8.039,20	8.273,40			8.039,20	8.273,40
Derivados de cobertura						
TOTAL	8.039,20	8.273,40	242.038,99	222.612,80	21.697.791,44	13.692.225,80
					21.947.869,63	13.923.112,00

Vencimientos.-

Las partidas de Inversiones financieras a largo plazo presentan distintos vencimientos, así:

Los instrumentos de patrimonio, por importe de 8.039,20 €, no tienen fecha de vencimiento.

La partida de Créditos a terceros a largo plazo, por importe total de 242.039 €, se corresponde exclusivamente con créditos al personal a un plazo máximo de 72 meses sin interés. Sus vencimientos son: 92.772 € en el año 2014, 68.557 € en el año 2015, 46.318 € en el año 2016, 26.603 € en el año 2017 y 7.789 € en el año 2018.

Deterioros y pérdidas.-

Deterioro de Instrumentos de patrimonio:

De la partida de Instrumentos de patrimonio que a 31/12/12 asciende a 8.039,20 €, 8.031,20 € se corresponde con la participación que la Autoridad Portuaria tiene en el Club Financiero de Vigo S.A. Dicha participación que estaba valorada a 31 de diciembre de 2008 en 12.000 €, que coincidía con el valor nominal de la acción, ha sido deteriorada en sucesivos ejercicios con cargo a gasto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias. En el ejercicio 2011 y tras aprobarse las cuentas del 2010, dicha sociedad expide un informe ajustando el valor teórico contable de la acción a 8.265.40 €. En consecuencia al considerarse nuevamente dicho deterioro irreversible se procedió a su registro ajustándola a este valor contable, con cargo a gasto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias por importe 250,71 €. En el ejercicio 2012 y tras aprobarse las cuentas del 2011, dicha sociedad expide un informe ajustando el valor teórico contable de la acción a 8.031.20 €. En consecuencia al considerarse nuevamente dicho deterioro irreversible se procedió a su registro ajustándola a este valor contable, con cargo a gasto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias por importe 234,20 €

Deterioro de créditos por operaciones comerciales:

A 31 de diciembre de 2012 la cifra de créditos por operaciones comerciales bruta asciende a 7.062.643 €, de los cuales 2.304.902 € se corresponden con facturas pendientes de formalizar, y el resto, 4.757.741 € con facturas emitidas pendientes de cobro. De estas, 2.927.339 € están vencidas y 1.830.402 € no han vencido todavía. Se ha adaptado al riesgo que supone a 31 de diciembre de 2012, el impago de dichos créditos, quedando fijada la pérdida por deterioro de estos créditos en 780 miles de €. Se comenta en el punto 17.2.

Resultados relacionados con los activos financieros.-

Préstamos y partidas a cobrar: ni en este ejercicio, ni en el ejercicio anterior, estos activos no han producido ingresos financieros.

10. *Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes*

Durante el presente ejercicio, al objeto de rentabilizar los excedentes de tesorería que se iban produciendo, se han realizado diversas imposiciones a plazo fijo. Durante el ejercicio anterior se han realizado exclusivamente compras con pacto de recompra de títulos de deuda pública. Su período medio de colocación fue 128 días y de 35 días respectivamente. Estas inversiones están contabilizadas en la partida de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. A continuación se presentan cuadros resumen con las operaciones realizadas en el ejercicio presente y en el anterior.

euros sin decimales

Naturaleza	Saldo a 31-12-11	Entradas	Salidas	Saldo a 31-12-12
Imposiciones a plazo fijo	0	28.000.000	-20.000.000	8.000.000
Intereses devengados pendientes de cobro de imposiciones a plazo fijo	0	12.088	0	12.088
Sumas:	0	28.012.088	-20.000.000	8.012.088

euros sin decimales

Naturaleza	Saldo a 31-12-10	Entradas	Salidas	Saldo a 31-12-11
Valores de renta fija a corto	10.500.000	50.000.000	-60.500.000	0
Intereses devengados pendientes de cobro de valores de renta fija	6.329	0	-6.329	0
Sumas:	10.506.329	50.000.000	-60.506.329	0

La tasa media de rentabilidad obtenida en estas operaciones a corto plazo ha sido del 3,9 % en el presente ejercicio y del 1,4 % en el ejercicio anterior y los rendimientos que ascendieron a 372.496 € y de 69.858 € respectivamente, se imputan a Pérdidas y Ganancias como Ingresos Financieros. Los rendimientos del presente ejercicio soportaron retenciones por importe de 78.224 € y los del ejercicio anterior no estaban sujetos a retención.

El saldo a 31 de diciembre de 2012 de caja y de las cuentas corrientes bancarias asciende a 13.294.297 €. Todas ellas devengan tipos de interés de mercado. Los intereses devengados en el ejercicio ascienden a 232.434 €, soportándose retenciones por importe de 53.230 €. El tipo medio de remuneración ha sido del 2,2 %.

El saldo a 31 de diciembre de 2011 de caja y de las cuentas corrientes bancarias asciende a 24.390.347 €. Todas ellas devengan tipos de interés de mercado. Los intereses devengados en el ejercicio ascienden a 617.858 €, soportándose retenciones por importe de 118.188 €. El tipo medio de remuneración ha sido del 3,4 %.

11. Fondos Propios

Patrimonio.- Esta partida es la contrapartida del inmovilizado adscrito por el Estado a la Autoridad Portuaria para la realización y cumplimiento de las encomiendas legalmente establecidas. La Autoridad Portuaria de Vigo es una entidad de derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propios e independientes de los del Estado. Tanto en el ejercicio de 2012 como en el ejercicio 2011, esta partida no ha tenido movimientos.

Resultados acumulados.- En el primer cuadro se presenta la variación experimentada en el ejercicio en esta partida del Balance y en el segundo cuadro se presenta la variación del ejercicio anterior.

euros sin decimales

Saldo a 31-12-11	104.191.234
Resultado Negativo 2011	-443.001
Saldo a 31-12-12	103.748.233

euros sin decimales

Saldo a 31-12-10	100.731.388
Resultado Positivo 2010	3.459.846
Saldo a 31-12-11	104.191.234

Fondo de Compensación Interportuario.- Como se comenta en el apartado 4.13, el artículo 159 del R.D.L. 2/2011 establece la constitución de este fondo.

Al objeto de ir traspasando los resultados del Fondo de Compensación Interportuario de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se crearon las partidas “3. Fondo de Compensación Interportuario Recibido” y “4. Fondo de Compensación Interportuario Aportado” dentro de la partida “V. Resultado Acumulados” donde quedaban registradas con el signo correspondiente.

Los movimientos de los dos últimos períodos de la partida Fondo de Compensación Interportuario Recibido son los siguientes:

euros sin decimales

SALDO A 31-12-10	3.477.000
Fondo de Compensación Interportuario Recibido del 2010	1.456.000
SALDO A 31-12-11	4.933.000
Fondo de Compensación Interportuario Recibido del 2011	848.000
SALDO A 31-12-12	5.781.000

Los movimientos de los dos últimos períodos de la partida Fondo de Compensación Interportuario Aportado son los siguientes:

euros sin decimales

SALDO A 31-12-10	-5.334.000
Fondo de Compensación Interportuario Aportado del 2010	-643.000
SALDO A 31-12-11	-5.977.000
Fondo de Compensación Interportuario Aportado del 2011	-806.000
SALDO A 31-12-12	-6.783.000

12. Subvenciones, Donaciones y Legados

12.1 Subvenciones.- Comprende las subvenciones devengadas con cargo a la Unión Europea y la Xunta de Galicia con el detalle siguiente:

Entidad otorgante Proyecto	Devengadas antes de 2011	Devengadas en 2011	Traspaso a Resultados antes de 2011	Traspaso a Resultados en 2011	Pendientes de imputar 31/12/11
UNIÓN EUROPEA:					
Ampliación de Superficie en el Puerto Pesquero del Berbés	2.323.265		-698.253	-53.944	1.571.068
Urbanización Zona Industrial Muelle Reparación de Buques (2ª Fase)	457.001		-411.088	-24.670	21.243
Pavimentación Muelle de Guixar (6ª Fase)	263.599		-257.240	-4.912	1.447
Pavimentación Terminal Transbordadores de Bouzas. Zona de Ampliación (2ª Fase)	558.506		-524.130	-26.042	8.334
Muelle de Guixar (2ª Fase)	2.721.010		-1.149.893	-89.409	1.481.708
Vial Areal - Guixar (2ª Fase)	511.732		-358.346	-19.723	133.663
Pavimentación Terminal Transbordadores Bouzas. Zona de Ampliación (2ª Fase A)	285.744		-250.820	-18.189	16.735
Pavimentación Terminal Transbordadores Bouzas. Zona de Ampliación (3ª Fase A)	314.906		-289.297	-20.979	4.630
Estudios y Anteproyectos Plataforma Logística Salvaterra – As Neves	902.299				902.299
Plataforma Logística Salvaterra – As Neves	10.675.371				10.675.371
Almacén para Armadores en Bouzas	1.474.658		-106.570	-44.095	1.323.993
Urbanización exterior Almacenes para Armadores en Bouzas	119.821		-18.771	-7.770	93.280
Ampliación P.I.F. Arenal	305.150		-11.625	-8.719	284.806
Almacenamiento coches en altura Terminal Transbordadores Bouzas	13.807.354	1.335.694	-66.298	-397.786	14.678.964
Mejora operatividad muelles comerciales	2.804.278	6.154.054			8.958.332
XUNTA DE GALICIA:					
Nueva Lonja de Altura (Edificio)	360.607		-126.194	-10.118	224.295
Urbanización Zona Viveros Puerto Pesquero (1ª fase)	623.060		-379.342	-37.935	205.783
Nueva nave de redes (Edificio)	198.645		-60.068	-5.675	132.902
Lonja de Marisco	164.106		-44.544	-4.689	114.873
Lonja de Altura (Reformas)	436.385		-128.944	-13.271	294.170
Lonja de Grandes Peces y Bajura	2.764.326		-640.406	-80.775	2.043.145
Lonja del Reloj	470.815		-87.484	-13.452	369.879
Cierre Muelle de Carga Lonja de Altura	129.948		-26.139	-4.481	99.328
Pavimentación Lonja de Altura (Sala Subastas)	189.233		-35.412	-6.640	147.181
Cierre fachada sur en Lonja de Pesca Litoral	150.432		-18.718	-8.319	123.395
Sala de Subastas Pescaderías	59.017		-4.911	-2.182	51.924
Nuevo pantalán dársena 1 en puerto pesquero	36.131		-8.129	-3.614	24.388
Eficiencia Energética (varias)	24.848	21.580	-8.233	-1.734	36.461
SUMAS	43.132.247	7.511.328	-5.710.855	-909.123	44.023.597

Entidad otorgante Proyecto	Devengadas antes de 2012	Devengadas en 2012	Traspaso a Resultados antes de 2012	Traspaso a Resultados en 2012	euros sin decimales	
					Pendientes de imputar 31/12/12	
UNIÓN EUROPEA:						
Ampliación de Superficie en el Puerto Pesquero del Berbés	2.323.265		-762.197	-53.944	1.517.124	
Urbanización Zona Industrial Muelle Reparación de Buques (2ª Fase)	457.001		-435.758	-12.139	9.104	
Pavimentación Muelle de Guixar (6ª Fase)	263.599		-262.152	-725	722	
Pavimentación Terminal Transbordadores de Bouzas. Zona de Ampliación (2ª Fase)	558.506		-550.172	-5.000	3.334	
Muelle de Guixar (2ª Fase)	2.721.010		-1.239.302	-96.114	1.385.594	
Vial Areal - Guixar (2ª Fase)	511.732		-378.069	-19.723	113.940	
Pavimentación Terminal Transbordadores Bouzas. Zona de Ampliación (2ª Fase A)	285.744		-289.009	-8.410	8.325	
Pavimentación Terminal Transbordadores Bouzas. Zona de Ampliación (3ª Fase A)	314.906		-310.276	-3.586	1.044	
Estudios y Anteproyectos Plataforma Logística Salvaterra - As Neves	902.299				902.299	
Plataforma Logística Salvaterra - As Neves	10.675.371				10.675.371	
Almacén para Armadores en Bouzas	1.474.658		-150.665	-44.094	1.279.899	
Urbanización exterior Almacenes para Armadores en Bouzas	119.821		-26.541	-7.771	85.509	
Ampliación P.I.F. Arenal	305.150		-20.344	-8.719	276.087	
Almacenamiento coches en altura Terminal Transbordadores Bouzas	15.143.048		-464.084	-397.768	14.281.196	
Mejora operatividad muelles comerciales	8.958.332	12.936.241			21.894.573	
XUNTA DE GALICIA:						
Nueva Lonja de Altura (Edificio)	360.607		-136.312	-10.119	214.176	
Urbanización Zona Viveros Puerto Pesquero (1ª fase)	623.060		-417.277	-37.934	167.849	
Nueva nave de redes (Edificio)	198.645		-65.743	-5.676	127.226	
Lonja de Marisco	164.106		-49.233	-4.689	110.184	
Lonja de Altura (Reformas)	436.385		-142.215	-13.270	280.900	
Lonja de Grandes Peces y Bajura	2.764.326		-721.181	-80.776	1.962.369	
Lonja del Reloj	470.815		-100.936	-13.452	356.427	
Cierre Muelle de Carga Lonja de Altura	129.948		-30.620	-4.481	94.847	
Pavimentación Lonja de Altura (Sala Subastas)	189.233		-42.052	-6.640	140.541	
Cierre fachada sur en Lonja de Pesca Litoral	150.432		-27.037	-8.318	115.077	
Sala de Subastas Pescaderías	59.017		-7.093	-2.183	49.741	
Nuevo pantalán dársena 1 en puerto pesquero	36.131		-11.743	-3.613	20.775	
Eficiencia Energética (varias)	46.428		-9.967	-4.276	32.185	
SUMAS	50.643.575	12.936.241	-6.619.978	-853.420	56.106.418	

12.2 Donaciones y Legados.-

La entrada en vigor del nuevo Plan General de Contabilidad, el 1 de enero de 2008, y las directrices de Puertos del Estado para su aplicación en el sistema portuario de titularidad estatal, implicó que alguna de las partidas incluidas en este epígrafe fueran reasignadas al epígrafe de Periodificaciones a Largo Plazo.

Su contenido se puede subdividir en dos partidas según se detalla:

La primera, por reversión de concesiones con contrapartida en el Inmovilizado, por importe del valor venal, según peritación independiente, que se imputaba a resultados, en función de la depreciación experimentada en cada período por los activos correspondientes. A partir de la entrada en vigor del P.G.C. vigente, cuando se produce la reversión de una concesión, la contrapartida del Inmovilizado activado es la cuenta 138.- Reversión de concesiones, incluida en la partida de Subvenciones, donaciones y legados recibidos del Patrimonio Neto. Posteriormente se irá cargando la cuenta de reversión de concesiones a medida que se va amortizando, deteriorando o enajenando el inmovilizado revertido con abono a la partida de "Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas" incluida en "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias. Si se produce un rescate anticipado de una concesión el activo se aflora por su valor razonable con el límite del importe pagado. Si se ha pagado un importe superior al valor del inmovilizado, la diferencia se contabilizará como un gasto de explotación.

En el ejercicio actual han revertido 4 concesiones, activándose inmovilizado por importe de 600.444 €. Su detalle es el que sigue:

- Nave industrial en Muelle Reparaciones (Freiremar) por importe de 221.113 €.
- Nave industrial en Muelle Reparaciones (Krug Naval) por importe de 132.330 €.
- Nave industrial en Muelle Reparaciones (Krug Naval2) por importe de 107.853 €.
- Nave industrial en Muelle Reparaciones (P.Hempel) por importe de 139.148 €.

En el ejercicio anterior han revertido 8 concesiones, activándose inmovilizado por importe de 4.577.717 €. Su detalle es el que sigue:

- Edificio taller Muelle Reparaciones (C.Naval Nieto, S.L.) por importe de 93.216 €.
- Nave industrial en Orillamar (Elaborados Freiremar) por importe de 1.239.776 €.
- Nave industrial en Muelle Reparaciones (Nautical) por importe de 117.458 €.
- Nave industrial en Muelle Reparaciones (Nautical 1) por importe de 104.928 €.
- 4 silos chapa acero para almacén de aceite (AFAMSA) por importe de 90.760 €.
- Nave industrial en Bouzas (Galiciamar) por importe de 629.166 €.
- Nave industrial en Muelle Reparaciones (CIN S.L.) por importe de 208.759 €.
- Muelle Deportivo Real Club Náutico de Vigo por importe de 2.093.654 €.

Además se ha dado de baja por demolición inmovilizado procedente de reversión de concesiones por importe de 829.026,24 € correspondiente a un Almacén Nave Industrial de la empresa Tyco-Marine, traspasándose a resultados dicha cantidad

euros sin decimales

Saldo a 31-12-10	7.261.729
Devengos	4.577.717
Aplicación a resultados	-1.106.525
Saldo a 31-12-11	10.732.921
Devengos	600.444
Aplicación a resultados	-384.604
Saldo a 31-12-12	10.948.761

La segunda partida tiene dos componentes:

- a) Inmovilizado entregado sin contraprestación, por el Consorcio de la Zona Franca de Vigo en virtud de determinados convenios y acuerdos puntuales suscritos con el Puerto.
- b) Acuerdo con Portos de Galicia y Diputación Provincial de Pontevedra para contribuir a la financiación de las obras "Regeneración del Frente Portuario en Laredo – Chapela (1ª Fase)".

Se imputa, también, a Pérdidas y Ganancias en función de su amortización y sus movimientos son:

euros sin decimales

Saldo a 31-12-10	2.867.804
Aplicación a Resultados 2011	-278.237
Saldo a 31-12-11	2.589.567
Devengos	1.601.989
Aplicación a Resultados 2012	-356.588

A continuación se presenta un cuadro resumen de las dos partidas de Donaciones y Legados y un cuadro más que presenta la partida del pasivo del Balance, Subvenciones, Donaciones y Legados:

euros sin decimales

Donaciones y legados	Saldo a 31/12/10	Devengos	Aplicación a resultados y deterioros	Saldo a 31/12/11	Devengos	Aplicación a resultados y deterioros	Saldo a 31/12/12
Subtotal 1ª partida	7.261.729	4.577.717	-1.106.525	10.732.921	600.444	-384.604	10.948.761
Subtotal 2ª partida	2.867.804		-278.237	2.589.567	1.601.989	-356.588	3.834.968
Total	10.129.533	4.577.717	-1.384.762	13.322.488	2.202.433	-741.192	14.783.729

euros sin decimales

Subvenciones, donaciones y legados	Saldo a 31/12/10	Devengos	Aplicación a resultados y deterioros	Saldo a 31/12/11	Devengos	Aplicación a resultados y deterioros	Saldo a 31/12/12
Subvenciones	37.421.392	7.511.328	-909.123	44.023.597	12.936.241	-853.420	56.106.418
Donaciones y Legados	10.129.533	4.577.717	-1.384.762	13.322.488	2.202.433	-741.192	14.783.729
Total	47.550.925	12.089.045	-2.293.885	57.346.085	15.138.674	-1.594.612	70.890.147

13. *Provisiones y Contingencias*

Se exponen, a continuación, los movimientos experimentados por las partidas que integran esta rúbrica:

13.1 Provisión para impuestos.-

Se venía dotando una provisión para el Impuesto de Bienes Inmuebles por el importe de las liquidaciones emitidas, que se encontraban recurridas ante diversas instancias, cuestionando la procedencia del sometimiento de la Autoridad Portuaria de Vigo a este impuesto.

A cierre del ejercicio 2008 se preveía, que durante el año 2009, se llegaría a un acuerdo con el Concello de Vigo para liquidar este litigio. En consecuencia se traspasó la provisión al corto plazo.

En el ejercicio anterior se ha llegado a un acuerdo con el Concello de Vigo, para compensación de las deudas recíprocas fruto del cual el riesgo de pago de las liquidaciones de I.B.I que cubría esta provisión ha desaparecido, en consecuencia se ha cancelado la provisión contra Excesos de Provisiones para Impuestos por el importe total.

Provisión para Impuestos a Corto Plazo

	euros sin decimales
Saldo a 31-12-10	958.166
Excesos de provisión	-958.166
Saldo a 31-12-11	

Saldo a 31-12-12	

13.2 Provisión intereses de demora de litigios tarifarios por sentencias del Tribunal Constitucional (Responsabilidades).-

Con cargo a gastos financieros, se dota esta provisión en concepto de intereses de demora por facturas que los usuarios del Puerto tienen recurridas. La cuantía de la provisión corresponde a los intereses devengados entre la fecha del cobro efectivo de la factura y el 31 de diciembre de 2012.

En este ejercicio se dotan 16.697 € y en el ejercicio anterior se dotó el mismo importe.

Los movimientos del ejercicio actual y el anterior son:

Provisión para Intereses de Demora por litigios tarifarios a Corto Plazo

	euros sin decimales
Saldo a 31-12-10	192.874
Dotación 2011	16.697
Saldo a 31-12-11	209.571
Dotación 2012	16.697
Saldo a 31-12-12	226.268

13.3 Provisión por principales de litigios tarifarios por sentencias del Tribunal Constitucional (Responsabilidades).-

Con cargo a gastos excepcionales, se dota esta provisión en concepto de los principales de las facturas, que los usuarios del Puerto tienen recurridas, de la antigua T-3, siguiendo instrucciones de Puertos del Estado tras las recientes sentencias del Tribunal Constitucional en las que se elimina la posibilidad refacturación de dichos principales. La cuantía de la provisión corresponde a los principales de estas facturas recurridos a 31 de diciembre de 2012.

Provisión para Principales por Litigios Tarifarios Sentencias
T.C. a Corto Plazo

euros sin decimales

Saldo a 31-12-10	333.939

Saldo a 31-12-11	333.939

Saldo a 31-12-12	333.939

13.4 Provisión por Recursos de los Astilleros.-

Con cargo a la Tasa de Ocupación del D.P.P., se dotó esta provisión en concepto de los principales de las facturas, que varios astilleros tenían recurridas. En el ejercicio anterior se aplica la provisión a su finalidad.

Provisión Recursos Astilleros a Corto Plazo (principales)

euros sin decimales

Saldo a 31-12-10	357.882
Aplicadas a su finalidad	-357.882
Saldo a 31-12-11	

Saldo a 31-12-12	

13.5 Provisión por Intereses de los recursos de los Astilleros.-

Con cargo a Gastos financieros, se dotó esta provisión en concepto de intereses a los que habría que hacer frente por los principales de las facturas, que varios astilleros tenían recurridas. En el ejercicio anterior se aplica la provisión a su finalidad por importe de 124.112 € y la diferencia de 16.879 € se lleva a excesos.

Provisión recursos Astilleros a Corto Plazo (Intereses)

euros sin decimales

Saldo a 31-12-10	140.991
Aplicadas a su finalidad	-124.112
Exceso de provisión	-16.879
Saldo a 31-12-11	

Saldo a 31-12-12	

13.6 Provisión por retribuciones al personal.-

Con cargo a Gastos de personal, se dota esta provisión en concepto de retribuciones al personal a las que habría que hacer frente en el caso de que prosperaran los recursos planteados contra la reducción de salarios del 5%, llevada a cabo por el gobierno en el ejercicio 2010, que ha afectado al personal del Sector Público. En el ejercicio anterior se producen diversas sentencias relacionadas con este litigio, desapareciendo el riesgo de pago de dichas cantidades, en consecuencia se ha cancelado la provisión contra exceso de provisión por retribuciones por el importe total.

Provisión por retribuciones al personal a Corto Plazo

euros sin decimales

Saldo a 31-12-10	210.242
Exceso de provisión	-210.242
Saldo a 31-12-11	

Saldo a 31-12-12	

13.7 Provisión por regularización póliza pensiones.-

Con cargo a Gastos de Personal, en el ejercicio anterior, se dota esta provisión en concepto de regularización de la póliza de externalización de pensiones del personal jubilado. En el presente ejercicio se aplica la totalidad de la provisión a su finalidad, al haberse liquidado por la compañía aseguradora la póliza en firme.

Provisión regularización póliza pensiones

euros sin decimales

Saldo a 31-12-10	
Dotación 2011	86.365
Saldo a 31-12-11	86.365
Aplicadas a su finalidad	-89.365
Saldo a 31-12-12	

A continuación se presenta un cuadro resumen con los movimientos del ejercicio actual y anterior:

euros sin decimales

	Saldo a 31-12-10	Dotación	Aplicación	Excesos	Saldo a 31/12/11	Dotación	Aplicación	Saldo a 31/12/12
Provisión para Impuestos C.P.	958.166			-958.166				
Provisión principales sentencias T.C. B3	333.939				333.939			333.939
Provisión Intereses Demora sentencias T.C. B3	192.874	16.697			209.571	16.697		226.268
Provisión recursos astilleros pricipales	357.882		-357.882					
Provisión recursos astilleros intereses	140.991		-124.112	-16.879				
Provisión por retribuciones al personal	210.242			-210.242				
Provisión por regularización póliza pensiones		86.365			86.365		-86.365	
Total Provisiones a Corto Plazo	2.194.094	103.062	-481.994	-1.185.287	629.875	16.697	-86.365	560.207

13.8 Contingencias.-

De acuerdo con el artículo 2.4 del Real Decreto-Ley 20/2012 existe la obligación por parte de la Autoridad Portuaria en ejercicios futuros, de realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que cubran la contingencia de jubilación, con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad Financiera y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos, por un importe igual al de la paga extra suprimida que ascendería aproximadamente a 409 miles de €.

14. *Periodificaciones a Largo Plazo*

Tienen su origen en acuerdos de entrega de inmovilizado material por parte de concesionarios, que es abonado por la Autoridad Portuaria de Vigo mediante la compensación de las tasas futuras que generan las concesiones otorgadas a dichos concesionarios, no teniendo porque coincidir el inmovilizado entregado con el que es objeto del título concesional.

Existen tres grandes partidas:

La primera se corresponde con acuerdos con la Zona Franca de Vigo y Caixanova. En ambos casos se han emitido facturas en concepto de las tasas futuras que se han compensado con la deuda contraída por el inmovilizado recibido. Hasta 31 de diciembre de 2007, estaban registradas en las cuentas de Otros Ingresos a Distribuir en varios ejercicios. A 1 de enero de 2008, el valor actual del flujo de las tasas futuras es traspasado a Periodificaciones a largo plazo Tasas anticipadas y la diferencia hasta el valor nominal a Periodificaciones a largo plazo Importes adicionales a las Tasas anticipados.

La segunda se corresponde con el acuerdo "Abrir Vigo al Mar", firmado en el año 1992 con la Zona Franca de Vigo, mediante el cual, esta se comprometía a la realización y entrega de determinados inmovilizados cuyo pago se materializaría con la compensación de las tasas futuras de las concesiones otorgadas en el ámbito de la actuación, fuesen generando en un horizonte temporal de 50 años. Ante la similitud y paralelismo con los acuerdos firmados incluidos en la partida anterior, se ha considerado que debe tener el mismo tratamiento contable.

La tercera se corresponde con otros ingresos de negocio asociados a la diferencia existente entre el valor nominal y el valor razonable de las fianzas recibidas a largo plazo.

A continuación se presenta un cuadro resumen de la evolución de estas partidas:

euros sin decimales

	Saldo a 31/12/10	Traspaso de fianzas recibidas a largo plazo	Actualización contra gastos financieros	Imputación a Tasas y penalizaciones	Saldo a 31/12/11	Traspaso de fianzas recibidas a largo plazo	Actualización contra gastos financieros	Imputación a Tasas y penalizaciones	Saldo a 31/12/12
Tasas anticipadas	13.431.906		508.891	-1.433.320	12.507.477		471.914	-1.433.320	11.546.071
Importes adicionales a las tasas anticipados	3.921.120			-508.891	3.412.229			-471.914	2.940.315
Cuenta compensatoria con Zona Franca de Vigo	4.442.562		179.378	-342.988	4.278.952		176.417	-343.491	4.111.879
Importes adicionales a las tasas anticipados de la cuenta compensatoria con Zona Franca de Vigo	1.478.148			-179.378	1.298.770			-176.417	1.122.353
Importes adicionales a las Fianzas Recibidas a largo plazo	192.267	-12.182		-20.866	159.219	30.065		-24.004	165.280
Total	23.466.003	-12.182	688.269	-2.485.443	21.656.647	30.065	648.331	-2.449.145	19.885.898

15. Pasivos Financieros

Consideraciones Generales: Todos los pasivos financieros han sido clasificados como Débitos y partidas a pagar a corto o a largo plazo.

Información sobre la relevancia de los pasivos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa:

Su composición, a 31 de Diciembre de 2012 y a 31 de Diciembre de 2011, se presenta en el cuadro 15.1.

Deudas a Largo Plazo

Se corresponde íntegramente con fianzas recibidas a largo plazo que lucen en el Balance a su valor razonable. La diferencia con su valor nominal se contabiliza como Periodificaciones a largo plazo.

En este ejercicio su valor razonable asciende a 622.947 €, después de su actualización contra gastos financieros por importe de 24.004 €.

En el ejercicio anterior su valor razonable asciende a 600.103 €, después de su actualización contra gastos financieros por importe de 20.866 €.

Deudas a Corto Plazo

Proveedores de inmovilizado a corto plazo.-

Se corresponde con las deudas por adquisición y construcción del inmovilizado valoradas a su valor nominal.

Otros pasivos financieros.-

La partida mas importante es la de Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo, que asciende a 197.057 € en este ejercicio y a 151.864 € en el ejercicio anterior, valoradas a valor nominal.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La partida Acreedores otras cuentas a pagar ha pasado de 1.805.441 € en el 2011 a 2.612.849 € en el 2012. Gran parte de su crecimiento se justifica por la deuda con el Concello de Vigo por el I.B.I del año en curso, 527 miles de €, que forma parte de un expediente de compensación y se paga en enero del año 2013.

La partida de Administraciones Públicas anticipos de subvenciones se corresponde con el anticipo cobrado de los Fondos de Cohesión de la Unión Europea que subvencionan las obras: Mejora de la Operatividad de los Muelles Comerciales y Almacenamiento de Coches en Altura en la Terminal de Transbordadores de Bouzas.

Su desglose es el siguiente:

	euros sin decimales	
	2012	2011
Acreeedores otras cuentas a pagar	2.635.811	1.805.441
Administraciones Públicas anticipos de subvenciones	2.812.500	2.812.500
Otras deudas con las Administraciones Públicas	403.961	516.682
Total	5.852.271	5.134.623

Vencimientos:

Todos los pasivos financieros vencen en el ejercicio 2012, excepto las Fianzas recibidas a largo plazo, para las cuales se estima una plazo medio de 6 años.

Resultados relacionados con los pasivos financieros:

Como ya se mencionó en esta nota, los pasivos financieros se han clasificado exclusivamente en la categoría Débitos y partidas a pagar. En este ejercicio se han contabilizado gastos financieros, en concepto de actualización de las fianzas recibidas a largo plazo, por importe de 24.004 €. En el ejercicio anterior se han contabilizado gastos financieros, en concepto de actualización de las fianzas recibidas a largo plazo, por importe de 20.866 €.

Cuadro 15.1: Pasivos Financieros 2012

(en euros)

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	31-12-12	31-12-11	31-12-12	31-12-11	31-12-12	31-12-11
Débitos y partidas a pagar	622.947,37	600.103,17	9.360.513,75	10.011.833,69	9.983.461,12	10.611.936,86
Pasivos a valor razonable con cambios en p. y g.	-	-	-	-	-	-
- Mantenidos para negociar						
- Otros						
Derivados de cobertura						
TOTAL	622.947,37	600.103,17	9.360.513,75	10.011.833,69	9.983.461,12	10.611.936,86

16. Situación Fiscal

16.1 Impuesto de Beneficios.-

Según lo ya citado en el punto 4.8, la Ley 24/2001, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para el 2002, introdujo una nueva redacción de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades, incluyendo a Puertos del Estado y a las Autoridades Portuarias como entidades parcialmente exentas de este impuesto, con efectos del 1 de Enero de 2000.

De acuerdo con este régimen fiscal, teniendo en cuenta los ingresos que se consideran sujetos, así como los gastos inherentes que son deducibles, la liquidación del año 2012 resulta una base imponible positiva previa de 162.952,30 €, según se detalla:

euros sin decimales

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre Sociedades 2012			
Concepto	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	30.697.123	-29.497.728	1.199.395
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Impuesto sobre Sociedades	40.898	-5.726	35.172
Diferencias permanentes: Gastos no Deducibles	26.112.569		26.112.569
Diferencias permanentes: Ingresos no computables		-27.183.544	-27.183.544
Base Imponible (resultado fiscal)			163.592
Liquidación del impuesto			
Base Imponible (resultado fiscal)			163.592
Cuota 25 %			40.898
Impuesto Devengado 2012			40.898
Derechos por deducciones 2010 aplicadas			-5.726
Cuota Líquida 2012			35.172
Retenciones y pagos a cuenta 2012			-247.935
LÍQUIDO a ingresar (+) o a devolver (-) 2012			-212.763

En el ejercicio 2012, se contabilizan deducciones, correspondientes al año 2012, por importe de 5.725,72 € dentro de la partida "VI.- Activos por impuesto diferido" del Activo No Corriente, con abono a la cuenta de Impuesto sobre Sociedades Diferido. En el cuadro siguiente se observa su detalle:

euros sin decimales

Deducciones de la cuota del impuesto	Año 2012
Donaciones a entidades sin fines de lucro	5.726
Total:	5.726

En la liquidación del 2012 se aplican deducciones de la cuota por importe de 5.725,72 €, correspondientes al ejercicio 2010. Después de esta aplicación, quedan deducciones pendientes de aplicar en ejercicios futuros por importe de 28.478,28 €, de las cuales 5.725,72 € son del año 2012, 17.767,05 € son del año 2011 y 5.985,51 € son del año 2010.

El importe de 35.172,29 €, que figura en la partida 17. Impuesto sobre Beneficios de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, resulta de la diferencia entre el impuesto devengado en el ejercicio, 40.898,01 € y las deducciones del ejercicio, que ascienden a 5.725,72 €.

euros sin decimales

Conciliación impuesto devengado impuesto corriente y diferido	
Impuesto Corriente 2012 (25% base imponible)	40.898
Total Impuesto Corriente 2012	40.898
Impuesto Diferido 2012 (deducciones 2012 ptes.de aplicar)	-5.726
Total Impuesto Diferido 2012	-5.726
Total Impuesto Corriente + Impuesto Diferido 2012	35.172
Gasto por Impuesto sobre Sociedades en la Cuenta de Pérdidas y Ganancia	35.172

En la liquidación del Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio anterior, resultó una base imponible positiva previa de 70.039,23 €, según se detalla:

euros sin decimales

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre Sociedades 2011			
Concepto	Cuenta de pérdidas y Ganancias		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	32.536.087	-32.979.088	-443.001
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Impuesto sobre Sociedades	17.510	-17.767	-257
Diferencias permanentes: Gastos no Deducibles	29.671.230		29.671.230
Diferencias permanentes: Ingresos no computables		-29.157.933	-29.157.933
Base Imponible (resultado fiscal)			70.039
Liquidación del impuesto			
Base Imponible (resultado fiscal)			70.039
Cuota 25 %			17.510
Impuesto Devengado 2011			17.510
Derechos por deducciones 2010 aplicadas			-2.451
Cuota Líquida 2011			15.059
Retenciones y pagos a cuenta 2011			-118.188
LÍQUIDO a ingresar (+) o a devolver (-) 2011			-103.129

En el ejercicio 2011, se contabilizan deducciones, correspondientes al 2011, por importe de 17.767 € dentro de la partida "VI.- Activos por impuesto diferido" del Activo No Corriente, con abono a la cuenta de Impuesto sobre Sociedades Diferido.

En el cuadro siguiente se observa su detalle:

euros sin decimales

Deducciones de la cuota del impuesto	Año 2011
Donaciones a entidades sin fines de lucro	17.767
Total:	17.767

En la liquidación del 2011 se aplican deducciones de la cuota por importe de 2.451 €, correspondientes al ejercicio 2010. Después de esta aplicación, quedan deducciones pendientes de aplicar en ejercicios futuros por importe de 28.478 €, de las cuales 17.767 € son del año 2011 y 10.711 € son del año 2010.

El importe de 257 €, que figura en la partida 17. *Impuesto sobre Beneficios* de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, resulta de la diferencia entre el impuesto devengado en el ejercicio, 17.510 € y las deducciones del ejercicio, que ascienden a 17.767 €.

euros sin decimales

Conciliación impuesto devengado impuesto corriente y diferido	
Impuesto Corriente 2011 (25% base imponible)	17.510
Total Impuesto Corriente 2011	17.510
Impuesto Diferido 2011 (deducciones 2011 ptes.de aplicar)	-17.767
Total Impuesto Diferido 2011	-17.767
Total Impuesto Corriente + Impuesto Diferido 2011	-257
Gasto por Impuesto sobre Sociedades en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	-257

En el presente ejercicio se realiza un ajuste contable entre el importe de deducciones de la cuota del 2010 aplicadas en la liquidación del impuesto del 2010 y Hacienda Pública Deudora por Impuesto sobre Sociedades por importe de 8.315 €, al detectarse en el momento de la declaración realizada en el año 2011, que en el cálculo se habían aplicado deducciones sobrepasando el límite legal. Como resultado de dicho ajuste las deducciones de la cuota correspondientes al año 2010 pendientes de aplicar aumentan en dicha cantidad y ascienden a 13.163 € y el importe adeudado por Hacienda Pública en concepto de Impuesto sobre Sociedades del año 2010 asciende a 1.331 €. Los cuadros anteriores ya recogen esta circunstancia, que no tiene más trascendencia que la mencionada.

16.2 Otros tributos.-

En cuanto al I.V.A., la Ley 37/1992 de 28 de Diciembre, establece taxativamente en su artículo 7.8º.d), el sometimiento a este impuesto de las entregas de bienes y prestaciones de servicios que los entes públicos portuarios realicen.

En fecha 30 de julio de 2001 se levantó Acta de disconformidad por parte de la Inspección de Hacienda del Estado en relación con el I.V.A. del 2000, considerando no deducible parte del I.V.A. Soportado asociado a determinadas partidas de inversión por estar subvencionadas, y originando la modificación de dicha liquidación de I.V.A. con el resultado de reducir la devolución en 58.406 €, siendo recurrida por esta Autoridad Portuaria. El 6 de octubre de 2005 se produce sentencia del

Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, que reconoce la deducibilidad del IVA de las obras que son objeto de subvención, dejando sin efecto la norma especial que en la legislación española limitaba el derecho a deducir el IVA en las obras financiadas con subvenciones. En el ejercicio anterior se resuelve el recurso en contra de la Autoridad Portuaria de Vigo y una vez descartadas otras iniciativas de cara a recuperar dicho importe, se procede a su cancelación con cargo a Inmovilizado Material, suponiendo un mayor valor de dicho inmovilizado.

El I.R.P.F. se liquida a Hacienda como consecuencia de las retenciones practicadas en el abono de retribuciones o rentas de capital sujetas.

Se considera, según lo citado en el punto 13.1. que la Entidad no es sujeto pasivo del Impuesto de Bienes Inmuebles hasta el año 2007.

Tras las modificaciones legales introducidas por Ley 16/2007, comentadas en el punto 13.1, a partir del ejercicio 2008, esta Autoridad Portuaria es sujeto pasivo del Impuesto de Bienes Inmuebles.

En fecha 30/09/03 y 25/11/03, la Gerencia Territorial del Catastro comunica la baja de la Autoridad Portuaria de Vigo como sujeto pasivo del I.B.I., en base a la resolución del Tribunal Económico Administrativo de 27/04/01. En los ejercicios 2008, 2009 y 2010 se han recibido liquidaciones del I.B.I. de las que se han recurrido parte, al entender esta Autoridad Portuaria, que han sido giradas sobre zonas que debieran considerarse en unos casos exentas y en otros casos no sujetas.

En el ejercicio anterior se ha firmado un convenio de colaboración con el Concello de Vigo, para el cumplimiento de las obligaciones tributarias recíprocas, que ha permitido poner fin a años de litigiosidad entre ambas instituciones, pudiendo formalizarse un expediente de compensación de deuda por el cual se liquidó el I.B.I. adeudado al Concello de Vigo de los años 2008 al 2011 ambos inclusive.

Los ejercicios que se encuentran abiertos a inspección de cualquier impuesto o tributo son del 2008 al 2012.

16.3 Saldos con las Administraciones Públicas.-

Todos los saldos pendientes con las Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2012, están registrados en las partidas correspondientes del Activo y del Pasivo, con el siguiente detalle:

Administraciones Públicas Acreedoras:

euros sin decimales

	2012	2011
Administraciones Públicas anticipos de subvenciones	2.812.500	2.812.500
Hacienda Pública Acreedora por I.R.P.F.	37.986	152.730
Hacienda Pública Acreedora por Impuesto de Sociedades		
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	212.527	219.770
Otras Entidades Públicas Acreedoras	153.448	144.182
Otras deudas con las Administraciones Públicas a corto plazo	403.961	516.682
Total	3.216.461	3.329.182

Administraciones Públicas Deudoras:

euros sin decimales

	2012	2011
Administraciones Públicas subvenciones oficiales pendientes de cobro a largo plazo		
Activos por Impuesto Diferido	24.478	28.478
Administraciones Públicas subvenciones oficiales pendientes de cobro a corto plazo	13.600.079	6.260.211
Hacienda Pública Deudora por I.V.A.	1.357.356	283.268
I.V.A. Soportado pendiente de deducir por certificaciones de obra	1.273	611.958
Hacienda Pública Deudora por Impuesto de Sociedades	315.892	104.461
Otras créditos con las Administraciones Públicas a corto plazo	1.674.521	999.687
TOTAL	15.303.078	7.288.376

17. Ingresos y Gastos

17.1 Desglose de la partida de Cargas Sociales.-

Su detalle es:

euros sin decimales

	2012	2011
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.338.469	2.355.029
Aportaciones planes de pensiones y similares	-	129.835
Otros gastos sociales	259.763	490.351
Total:	2.598.232	2.975.215

17.2 Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.-

Se ha adaptado al riesgo que supone a 31 de diciembre de 2012, quedando fijada en 780.009 €. Experimentó la variación que se especifica respecto al año 2011.

euros sin decimales

	2012	2011
Aplicación de la provisión del ejercicio anterior (ingreso)	412.845	519.670
Fallidos y Prescripciones. (gasto)	-79.624	-276.447
Dotación nueva Provisión a cierre de ejercicio (gasto)	-780.009	-412.845
Variación (ingresos - gastos)	-446.788	-169.622

Como mejor aproximación del deterioro sufrido por dichos créditos se provisionan aquellas facturas vencidas, en los porcentajes que se especifican en las tablas siguientes para cada tramo de antigüedad en su vencimiento. Asimismo se provisionan netas de garantías vivas y exceptuando aquellas pertenecientes a entidades de derecho público y otros clientes cuya provisión se considera no deducible en el cálculo del Impuesto de Sociedades.

Además se ha provisionado al 100% el total de la deuda vencida neta de garantías de aquellas empresas que se estima que existe un riesgo de impago total.

Precios Públicos (Tasas)
Dotación

Entre 0 y 12 meses	0 %
Entre 12 y 24 meses	50 %
Más de 24 meses	100 %

Precios Privados (demás servicios portuarios)
Dotación

Entre 0 y 6 meses	0 %
Más de 6 meses	100 %

17.3 Ingresos por Servicios Portuarios.-

A continuación y a efectos meramente comparativos se presenta una tabla en la que se puede observar que el importe neto de la cifra de negocios ha experimentado un crecimiento del 1,6 % en el ejercicio 2012 con respecto al ejercicio 2011.

euros sin decimales

Ingresos por Servicios Portuarios	2012	2011	2010	Variación 2012/2011 %	Variación 2011/2010 %
A. Tasas portuarias	21.369.121	20.991.279	23.911.916	1,8%	-12,2%
a) Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario	6.845.305	6.255.661	6.789.077	9,4%	-7,9%
b) Tasas por utilización especial de las instalaciones portuarias	11.352.532	11.502.328	14.465.263	-1,3%	-20,5%
1. Tasa del buque	3.970.393	3.699.423	5.009.811	7,3%	-26,2%
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo	89.701	99.961	164.152	-10,3%	-39,1%
3. Tasa del pasaje	327.036	329.955	324.256	-0,9%	1,8%
4. Tasa de la mercancía	4.092.172	4.329.371	5.779.872	-5,5%	-25,1%
5. Tasa de la pesca fresca	2.832.773	3.000.224	3.187.172	-5,6%	-5,9%
6. Tasa utilización espacial zona de tránsito	40.457	43.394		---	---
c) Tasas de actividad	2.986.808	3.042.338	2.475.258	-1,8%	22,9%
d) Tasas de ayuda a la navegación	184.476	190.952	182.318	-3,4%	4,7%
B. Otros ingresos de negocio	3.493.168	3.471.497	2.902.860	0,6%	19,6%
Importe Neto de la Cifra de Negocios	24.862.289	24.462.776	26.814.776	1,6%	-8,8%

17.4 Otros resultados.-

Ingresos excepcionales:

Se corresponde íntegramente con la concesión de una subvención por parte del Ministerio de Fomento por las cantidades a devolver a los recurrentes de las facturas de la Tarifa B-3, en concepto de principales de dichas facturas. El importe asciende a 206.530,83 € en el ejercicio anterior.

El Ministerio de Fomento también ha asignado una subvención por los intereses de demora a abonar asociados a dichos principales. Esta subvención que ha ascendido a 136.125,32 € en el ejercicio anterior, ha sido contabilizada como Ingresos Financieros al estar correlacionada con los Gastos Financieros incurridos por el pago de los intereses de demora relacionados con estos recursos.

18. *Retribuciones a Largo Plazo al Personal*

La Autoridad Portuaria de Vigo tiene dos planes de pensiones con sus empleados, uno de prestación definida y otro de aportación definida.

18.1 Plan de prestación definida.-

La Autoridad Portuaria de Vigo aprobó en ejercicios anteriores varios expedientes de jubilación anticipada, por los que se obligaba a complementar la percepción por jubilación a recibir de la Seguridad Social, de aquellos empleados que de forma voluntaria causaban baja en la empresa. Para cubrir esta obligación, la Autoridad Portuaria tiene una póliza de seguros, según la cual mantiene los riesgos a modificaciones en las hipótesis actuariales, que son repercutidas por las entidades aseguradoras en la prima anual.

Existe asimismo otra póliza de seguros, que cubre la externalización efectuada en su día de las pensiones complementarias que tenían reconocidas el personal pasivo incluido en la acción protectora del Montepío de Empleados y Obreros de Puertos.

En este ejercicio, la variación neta de dichas pólizas fue de 39.245 € a favor de la Autoridad Portuaria de Vigo. Además se ha aplicado a su finalidad la provisión dotada en el ejercicio anterior por importe de 86.365 €, que también se menciona en el punto 13 de esta memoria. De todo ello resulta un pago a la compañía de seguros por importe de 47.120 €.

En el ejercicio anterior la regularización de dichas pólizas ha tenido una variación neta de 150.287 € a pagar por la Autoridad Portuaria de Vigo. Aquí se incluyen 86.365 € de dotación de una provisión a corto plazo por gastos de regularización pendientes de imputar, que también se menciona en el punto 13 de esta memoria.

18.2 Plan de aportación definida.-

En el ejercicio 2004 se constituyó el Plan de Pensiones de la Autoridad Portuaria de Vigo. La entidad adjudicataria en el correspondiente concurso resultó ser una sociedad del Grupo del Banco de Santander. La denominación del plan es Santander Ahorro 16, siendo un plan del sistema de empleo y de aportación definida. Por imperativo legal en el año 2012 no se realizaron aportaciones empresariales a dicho plan y el importe de las realizadas en el año 2011 había ascendido a 129.835 €.

19. Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que se han realizado operaciones en el presente ejercicio o en el anterior son:

Parte vinculada	Vínculo
Organismo Estatal Puertos del Estado	Organismo Público Portuario
Autoridad Portuaria de la Coruña	Organismo Público Portuario
Personal de Alta Dirección	Presidente y Director
Administradores	Consejeros

Remuneraciones a miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio de 2012, las retribuciones percibidas por todos los conceptos, por los miembros del Consejo de Administración no pertenecientes a la Autoridad Portuaria, ascienden a 80.898.- € y en el ejercicio de 2011 ascendieron a 83.611.- €. Las de los miembros del Consejo pertenecientes a la Autoridad Portuaria constan en el apartado siguiente.

Al 31 de diciembre de 2012 no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 31 de diciembre de 2012 no existen anticipos a miembros del Consejo de Administración.

Remuneraciones al personal de alta dirección

Durante el ejercicio de 2012, las retribuciones percibidas por el personal de alta dirección por todos los conceptos ascienden a 179.716.- € y en el ejercicio de 2011 ascendieron a 183.165.- €.

Al 31 de diciembre de 2012 no existen obligaciones contraídas en materia de seguros de vida respecto al personal de alta dirección anterior o actual. Tampoco existen obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. Lo mismo se puede decir a 31 de diciembre de 2011

A 31 de diciembre de 2012 no existen anticipos al personal de alta dirección. Lo mismo que a 31 de diciembre de 2011.

Operaciones con entidades vinculadas

Las transacciones con empresas del grupo se realizan a precio de mercado y se corresponden con operaciones del tráfico normal de la Autoridad Portuaria. Durante el ejercicio se han realizado las siguientes operaciones:

Empresa	Concepto	Importe	
		2012	2011
Puertos del Estado	Fondo de Compensación Interportuario Recibido	764.000	848.000
	Fondo de Compensación Interportuario Aportado	496.000	806.000
	Aportación a Puertos del Estado	839.651	956.477
	Subvenciones de explotación recibidas de O.P.P.E.		
	Servicios Exteriores y gastos de formación prestados por O.P.P.E.	60.325	63.090
	Regularización Póliza VidaCaixa O.P.P.E. (ingreso)	39.245	21.576
	Regularización Póliza VidaCaixa O.P.P.E. (gasto)	86.365	85.499
	Subvención principales recursos B-3 (Ingresos Extraordinarios)		206.531
	Subvenciones intereses demora recursos B-3 (Ingresos Financieros)		136.125
Autoridad Portuaria de la Coruña	Servicios Exteriores prestados por la A.P. de la Coruña	11.488	

20. Otra información relevante

20.1 Empleo medio del ejercicio.-

El número medio de empleados, durante el ejercicio, distribuido por sexo y grupos de categorías, es el que sigue:

2012	Mujeres	Hombres	Total
Directivos	6	13	19
Responsables	7	35	42
Técnicos	9	28	37
Administrativos	9	10	19
Operarios y Subalternos	12	117	129
Total plantilla media	43	203	246

En esta plantilla media están incluidos 30 eventuales, 13 mujeres y 17 hombres

2011	Mujeres	Hombres	Total
Directivos	7	13	20
Responsables	7	35	42
Técnicos	9	29	38
Administrativos	8	10	18
Operarios y Subalternos	13	122	135
Total plantilla media	44	209	253

En esta plantilla media están incluidos 32 eventuales, 15 mujeres y 17 hombres

21. Información sobre Medio Ambiente

Todas las actividades desarrolladas por el Ente han sido diseñadas y realizadas con el mínimo impacto medioambiental, por lo que no se estiman contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente y, en consecuencia, no es necesario dotar provisiones destinadas a actuaciones medioambientales.

La contribución al desarrollo sostenible del Puerto de Vigo y su área de influencia supone para la Autoridad Portuaria un compromiso ineludible, puesto de manifiesto mediante la integración de nuestras políticas de gestión y protección del medio ambiente y de progreso social dentro de la estrategia global de la Organización.

La Autoridad Portuaria de Vigo ha obtenido en el año 2007 y renueva anualmente, a través del organismo AENOR, la certificación medioambiental UNE-EN ISO 14001:2004 para los servicios y procesos que se realizan en el Puerto.

Cumpliendo el objetivo fijado, la Autoridad Portuaria de Vigo obtiene a finales del año 2010, la inscripción en el sistema comunitario de gestión y auditoría ambiental EMAS III, la cual se renueva anualmente y es más exigente que la norma ISO 14001. Con ello, la Autoridad Portuaria se compromete a difundir externamente información sobre su comportamiento medioambiental y la gestión de los aspectos ambientales significativos, comunicando a sus grupos de interés las principales actuaciones, los proyectos y logros ambientales alcanzados a lo largo de cada año.

A continuación se presentan los objetivos y metas ambientales alcanzados por la Autoridad Portuaria de Vigo en el año 2012.

Año	Objetivos	Metas/actuaciones	Planificación	Cumplimiento
2012	Mejora de la imagen de sostenibilidad y conciencia ambiental del Puerto de Vigo en el ámbito social, portuario y científico (Al menos 10 noticias diferentes en los medios de comunicación en cuanto a proyectos de I+D e iniciativas ambientales)	Seguimiento de proyectos en marcha.	Enero-Diciembre	SI
		Acuerdos para la impulsión de nuevos proyectos (Cetmar, Campus del Mar, Anfaco, Aimen)		
		Congreso/Jornadas de innovación y sostenibilidad en Puertos.		
2012	Huella Ecológica Puerto de Vigo, Influencia de la Autopista del Mar en la Huella Global(100% del calculo)	Recopilación de información para el calculo de la Huella/	Enero-Diciembre	SI
		Cálculo de la Huella del Puerto Pesquero /Comercial		
		Cálculo de la influencia de la Autopista del Mar en la huella Global		

Año	Objetivos	Metas/actuaciones	Planificación	Cumplimiento
2012	Disminución de vertidos a la Ría que activen el Plan de Contingencias (5% con respecto al año 2011)	Instalación y utilización de equipo de seguimiento de cámara de infrarrojos	Enero-Diciembre	SI
		Entrega de Guías de buenas prácticas e inspección de concesiones		
2012	Firma de convenios en materia medioambiental (Al menos firma de 1 convenio de bonificación de actividad y 5 convenios Marpol con Clubs náuticos y/o Cofradías)	Elaboración de convenios y guías/información a usuarios y concesionarios.	Enero-Diciembre	CUMPLIMIENTO AL 90%
		Plan de residuos MARPOL para Clubs Náuticos y Pesca		
		Firma de convenios con Náuticos y cofradías.		
2012	Aumento de la eficacia de la Red de abastecimiento de agua (Reducción en las Perdidas+Consumo Propio en un 2% con respecto al ejercicio anterior)	Plan de Acción para la optimización del consumo y la minimización de las pérdidas de agua en el Puerto Pesquero y Comercial	Enero-Diciembre	SI
		Control de suministro a terceros con búsqueda de desviaciones en P.Pesquero y P.Comercial		
2012	Reducción del consumo de energía eléctrica (Consumo Propio - Producción, ha de suponer un descenso de al menos un 2% con respecto al ejercicio anterior)	Puesta en marcha de nuevos paneles fotovoltaicos en Bouzas.	Enero-Diciembre	SI
		Implantación de nuevas medidas de ahorro energético en el Puerto Comercial		
2012	Formación y Sensibilización Ambiental (Al menos 3 cursos/ jornadas de formación a Policía Portuaria y a Usuarios)	Jornadas de formación a la Policía Portuaria	Enero-Diciembre	SI
		Jornada de sensibilización ambiental.		

En el cuadro siguiente se presenta información sobre los activos y gastos medioambientales realizados en los tres últimos ejercicios.

Información sobre Medio Ambiente 2012

(en euros)

Activos Medioambientales (importes brutos)	31-12-11	Adiciones del ejercicio (+)	31-12-12
Skimmer	20.929,19		20.929,19
Barreras anticontaminación	18.150,00		18.150,00
Perfiles guía compensadores de marea	25.000,00		25.000,00
Equipo skimmer para pequeños volúmenes	13.290,00		13.290,00
Punto verde en el puerto pesquero y cierre del punto verde	16.942,53		16.942,53
Resto activos medioambiente	38.487,48		38.487,48
Total Activos Medioambientales	132.799,20	-	132.799,20

Amortizaciones de Activos Medioambientales	31-12-11	Adiciones del ejercicio (+)	31-12-12
Skimmer	8.720,50	4.185,84	12.906,34
Barreras anticontaminación	7.562,50	3.630,00	11.192,50
Perfiles guía compensadores de marea	12.916,77	5.000,04	17.916,81
Equipo skimmer para pequeños volúmenes	13.290,00		13.290,00
Punto verde en el puerto pesquero y cierre del punto verde	6.663,02	1.091,64	7.754,66
Resto activos medioambiente	19.484,19	2.957,43	22.441,62
Total amortizaciones de Activos Medioambientales	68.636,98	16.864,95	85.501,93

Gastos Medioambientales	31-12-12	31-12-11
Reparaciones y conservación	1.082.449,39	997.832,86
Servicios de profesionales independientes	9.258,34	9.258,34
Suministros y consumos		
Otros servicios exteriores	16.960,11	7.773,85
Total gastos Medioambientales	1.108.667,67	1.014.865,05

22. Hechos posteriores al cierre

A la fecha de formulación de estas cuentas, no se ha producido ningún hecho relevante ni digno de mención, que afecte a su redacción o a la actividad de la empresa.

23. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se presenta la información establecida en la Ley 15/2010 sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance				
	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	1.154.515	13%	6.388.656	73%
Resto	6.325.851	72%	2.376.575	27%
Total pagos del ejercicio	7.480.366	85%	8.765.232	100%
PMPE (días) de pagos	52		51	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal.	78.153	4,74%	101.376	14,39%

24. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Esta empresa no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero, por no ser aplicable a su actividad.

Estas cuentas anuales se formulan con fecha 22 de marzo de 2013

La Directora

El Presidente

Fdo. Beatriz Colunga Fidalgo

Fdo. Ignacio Javier López-Chaves Castro

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS
INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE VIGO
AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO
EJERCICIO 2012

Índice

- I. Introducción
- II. Objetivo y alcance del trabajo
- III. Resultados del trabajo
- IV. Opinión

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada Territorial de Vigo, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ha realizado el presente informe de auditoría cuentas.

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 a las que se refiere este informe fueron formuladas el 22 de Marzo de 2013 por la Autoridad Portuaria de Vigo y puestas a disposición de esta Intervención Delegada Territorial el día 25 de marzo de 2013.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

II. Objetivo y alcance del trabajo

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las Cuentas Anuales examinadas presentan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la entidad de acuerdo con las normas y principios contables que son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada.

Asimismo, nuestro trabajo ha comprendido la revisión de que la información contable incluida en el informe previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume la entidad como consecuencia de su pertenencia al sector público, concuerda con la contenida en las cuentas anuales y se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora.

Nuestro examen comprende el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de pérdidas y ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo y de la Memoria, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas del ejercicio 2012, si bien con fecha de 27 de junio de 2012 esta Intervención Delegada Territorial de Vigo emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011, en el que se expresó una opinión favorable.

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero NF0967_2012_F_130325_135607_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es E9971E5DC545490E49C7A09D4A7CAAC6 y que está depositado en la aplicación Cicep.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

III. Resultados del trabajo

Durante la realización del trabajo no se han puesto de manifiesto hechos o circunstancias significativas, que afectan a la imagen fiel de las Cuentas Anuales examinadas.

A la fecha de emisión del presente informe de auditoría están interrumpidos los pagos de fondos comunitarios al organismo intermedio Puertos del Estado como consecuencia de un dictamen con reservas emitido por la Autoridad de Auditoría (IGAE). Puertos del Estado ha elaborado un plan de acción cuya implantación no ha finalizado y cuya suficiencia habrá de ser revisada por la autoridad de auditoría. Dependiendo de la resolución final de todo ello, cabe la posibilidad de que parte de las subvenciones contabilizadas como no reintegrables por la Autoridad Portuaria se puedan convertir en un futuro en reintegrables, pasando por tanto al pasivo de la Autoridad Portuaria y disminuyendo su Patrimonio Neto.

IV. Opinión

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales de la Autoridad Portuaria de Vigo correspondientes al ejercicio 2012 representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la entidad y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables que son de aplicación.

Concordancia del informe del artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria la Autoridad Portuaria de Vigo tiene que presentar, junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Cicep.red de la Intervención General de la Administración del Estado por Doña Lucía Rodríguez Boado, Interventora Territorial de Vigo, en Vigo a 21 de junio de 2013.